



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA**



**ENSAYO PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ECONOMÍA**

EL REZAGO EDUCATIVO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2000-2008

**PRESENTA
EDITH OLIVERA NOLASCO**

**DIRECTOR DE ENSAYO
LIC. HÉCTOR ROGELIO RODRÍGUEZ FRAPPE**

MÉXICO, D.F. 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

A Dios

Por estar siempre conmigo en todo momento. A ti señor gracias por todas tus bendiciones.

A mi mamá con cariño y agradecimiento, que con todo su esfuerzo y amor me ha impulsado para seguir adelante.

A mi esposo con cariño y amor por brindarme su apoyo y comprensión para lograr uno de mis más grandes anhelos.

A mis hijos Luis y Daniel con todo mi amor y así ser un ejemplo de superación.

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	8
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
1.2 JUSTIFICACIÓN	10
1.3 OBJETIVO GENERAL	13
1.4 OBJETIVOS PARTICULARES	14
1.5 IMPORTANCIA DEL TEMA	14
2. MARCO TEÓRICO	15
2.1 ALFABETIZACIÓN A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO	15
2.2 EL MARCO DE ACCION DE DAKAR EN EL AÑO 2000	18
2.3 ANÁLISIS DEL REZAGO EDUCATIVO A TRAVES DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES	21
3.1 ANTECEDENTES DEL DISTRITO FEDERAL	25
3.2 COMPOSICIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DEL DISTRITO FEDERAL	28
3.2.1 GRUPOS ÉTNICOS	30
3.2.2 LENGUAS	32
3.2.3 RELIGIONES	32
3.2.4 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	34
3.3 LA EDUCACIÓN Y SU ASPECTO JURÍDICO, EN BASE A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y LA LEY EDUCATIVA DEL DISTRITO FEDERAL	35
3.4 LA EDUCACIÓN Y EL ASPECTO SOCIAL	38
4. ORGANISMOS INTERNACIONALES EN MATERIA EDUCATIVA EN MÉXICO	40
4.1 ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)	40
4.2 QUÉ Y CUAL ES EL PAPEL DE LA OCDE EN MATERIA DE EDUCACIÓN	40
4.3 FUNCIÓN DE LA OCDE EN MÉXICO	43
4.4 QUÉ ES LA EVALUACIÓN OCDE/PISA	44
4.5 RESULTADOS DE LA PRUEBA PISA 2000 – 2009, MÉXICO	46
4.6 COLABORACIÓN DE LA OCDE Y SEP PARA MEJORAR LA EDUCACIÓN EN EL PAÍS	61
4.7 RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DISTRITO FEDERAL EN EDUCACIÓN 2000 – 2008	62
5. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO) TRAVÉS DEL MARCO DE ACCIÓN DE DAKAR (SENEGAL) Y EDUCACIÓN PARA TODOS	75
5.1 OBJETIVOS	75
5.2 ESTRATEGIAS	76

5.3 LOGROS Y DIFICULTADES.....	77
6. CENTROS DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA ERRADICAR EL ANALFABETISMO	81
6.1 CREACIÓN DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA (CTE)	81
6.2 QUE SON LOS CTE Y COMO FUNCIONAN	83
6.3 POBLACIÓN OBJETIVO Y ATENCIÓN PRIORITARIA DE LOS CTE	85
6.4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL MODELO	87
6.5 RESULTADOS OBTENIDOS.....	89
7. CONCLUSIONES	92
ANEXOS	95
BIBLIOGRAFÍA	97

RESUMEN

A partir de 1991,¹ en México se incrementaron los derechos educativos de todos los mexicanos; concluir la secundaria, pasó a representar el límite de la enseñanza básica. Hasta antes de esta fecha, el límite estuvo marcado por la primaria completa, con el propósito de fortalecer a la escuela como un espacio social fundamental para la generación y difusión del conocimiento, y como factor básico para el desarrollo económico y social.

Las condiciones de la educación en México, se resumen en el indicador que refleja el grado promedio de escolaridad, que fue de 7 a 8 años durante el periodo 1998 a 1999, lo cual nos indica que no alcanzamos a cubrir los ciclos básicos de educación en el país. Una causa de los problemas señalados, es la insuficiente asignación de recursos económicos al sistema de educación pública. El presupuesto destinado al rubro de educación pública representó en 1999 un 5.1% del Producto Interno Bruto (PIB), mientras que la Organización Mundial para la Educación y Cultura (UNESCO), recomendaba que se asignaran al menos un 8 % del PIB a la educación.

En un reciente informe sobre el nivel de riqueza en el mundo, elaborado por el Banco Mundial,² se observa la distancia tan grande que existe entre nuestro país y otros con los que tiene amplios vínculos comerciales y con algunos que incluso tenían un mayor nivel de atraso hasta hace algunos años.

En esta clasificación, México es considerado como país de desarrollo medio bajo, ya que tiene un ingreso por persona de 61,872 dólares anuales, lo cual lo ubica en el quinto lugar en América Latina, después de países como Argentina, con 139,232; Uruguay con 118,463; Brasil con 86,922 y Chile con 77,726.

No es de extrañar que nuestro país se encuentre en una posición de desventaja comparativa. En los últimos años, mientras muchos países han establecido medidas para mejorar su competitividad, México ha carecido de una estrategia de transformación profunda, lo cual ha propiciado que se vea superado, incluso, por otros países a los que en el pasado les llevaba ventaja como el caso de España.

¹MALA-EDUCACION-TIEMPOS-DERECHA-POLITICA-PROYECTOS-EDUCATIVOS Tomado del sitio web: biblioteca.universia.net/ficha.do?id=37967534 - 30k

²Países mas ricos según Banco Mundial | RedArgentina.com. Tomado del sitio web: portal.redargentina.com/.../países-mas-ricos-según-banco-mundial

A este deterioro ha contribuido, sin duda, el rezago en materia educativa. Según el informe “Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE 2000”³ México continúa con la tasa más baja de los 30 países miembros en cuanto al número de estudiantes que concluyen la preparatoria o su equivalente, de tal manera que sólo 25% de los mexicanos entre 15 y 34 años cuenta con ese nivel, lo que contrasta con el 75% promedio del resto de los países de la OCDE. De igual modo, se destaca que la mayoría de los recursos que destina México para el sector se van al gasto corriente, por lo que en primaria, secundaria y el nivel universitario sólo 2.7% es asignado al gasto de capital, comparado con 8.2% en promedio que destinan las otras naciones para los grados básicos y 11.6% para el nivel superior.

Asimismo se observa una gran disparidad en el salario que reciben los profesores, pues mientras en México los ingresos por hora enseñada después de 15 años de experiencia es de 21 dólares en nivel primaria, en el resto de los países es de 41 dólares.

A pesar de que México registra por primera vez un gasto en educación equivalente al 6.3% del PIB (lo cual es superior al promedio actual de la OCDE de 5.8%) el gasto por estudiante continúa siendo bajo, sobre todo; en primaria y secundaria, el cual asciende a 1,467 dólares, que significa apenas un cuarto de los 5,313 dólares que destinan en promedio los países de la OCDE. En la preparatoria, esa inversión es de 2,378 dólares, una tercera parte de los 7,121 dólares que se tienen como promedio. En el nivel universitario, la cifra asciende a 6,174 dólares, poco más de la mitad del promedio, que es de 10,655 dólares. Es decir, en México el gasto por estudiante es relativamente bajo en todos los niveles de educación, primordialmente en los niveles básicos que tienen un carácter universal, mientras que en los niveles en los cuales la participación no es universal, los estudiantes se benefician con un gasto mayor. Con estas disparidades en aspectos tan importantes como es la educación, se entiende por qué México es todavía un país muy atrasado.

Con el fin de dar respuesta a las necesidades en educación básica que es obligatoria, surgen los Centros de Transformación Educativa (CTE) concebidos por la jefatura del gobierno de la capital, como un modelo estratégico que está concebido para funcionar como motor de los programas y estrategias de inclusión educativa en el Distrito Federal.

³ Education at a Glance: OECD Indicators - 2006 Edition Panorama de. Tomado del sitio web: www.oecd.org/dataoecd/31/31/37393626.pdf -

Se pretende con este modelo lograr que la educación genere otras alternativas a las comunidades de aprendizaje como un proyecto educativo con mecanismos propios que respondan con sus particularidades a las características, intereses y necesidades de cada uno de los grupos atendidos, potenciando la organización y la posibilidad de materializar la participación ciudadana en acciones concretas de su educación, regulando los avances, el seguimiento, así como el buen funcionamiento de los CTE.

Los Centros de Transformación Educativa en la Ciudad de México (CTE) son grupos de atención educativa formal, alternativos a los servicios regulares, cuya misión es proporcionar educación inicial y básica sobre todo a la población vulnerable y que actualmente vive excluida de este derecho: personas hablantes de lengua indígena, niños y jóvenes con capacidades diferentes y madres adolescentes, niños que trabajan y se encuentran en situación de extrema pobreza, además de fomentar el desarrollo de las políticas de la Ciudad Educadora y del Conocimiento en las localidades en las que opera.

Los CTE son instalados preferentemente en las localidades con mayor deuda social educativa, donde exista el mayor número de personas sin instrucción alguna o con estudios de primaria o secundaria inconclusos y donde haya población en edad escolar que por algún motivo no asiste a la escuela.

Por último, se continúa con el taller permanente de gestión participativa y desarrollo organizacional en el marco del convenio de cooperación con la oficina de la UNESCO en México, a partir del cual se reformularon las líneas fundamentales de la política pública (visión, objetivos, criterios de base) así como los planes de trabajo y los principales indicadores de gestión y evaluación de la misma en la perspectiva de su reformulación como *Programa de Alfabetización y Acciones contra la Exclusión*.

En conclusión, las perspectivas positivas que se derivan de las propuestas de solución a los problemas del sector educativo en México, tienen una probabilidad muy alta de concretarse si nos mantenemos vigilantes y aportamos nuestros mejores esfuerzos para lograr el rediseño del sector educativo por el bien del presente y el futuro de México.

1. INTRODUCCIÓN

Se define al Rezago Educativo⁴ como el retraso en la adquisición de conocimientos y destrezas, incluso para delimitarlo se puede hablar de aquellas personas que con 15 años o más no han finalizado los estudios de primaria o bachillerato.

En México desde 1991⁵ se estableció que para obtener el nivel educativo adecuado era necesario cursar nueve años de educación básica, ya que en estos nueve años la persona adquiere las habilidades necesarias que le permiten desenvolverse adecuadamente en la sociedad. Por lo cual y teniendo en cuenta la definición de Rezago Educativo, hablaríamos que aquellas personas que no han cursado los nueve años del sistema educativo se encuentran en situación de rezago educativo.

En el país persisten problemas de índole educativo, como el Rezago Educativo, la deserción escolar, la falta de una infraestructura educativa adecuada, los altos índices de reprobación que obstaculizan las aspiraciones de los estudiantes a integrarse a la sociedad de una manera más justa y con mayores niveles de igualdad en la sociedad.

En el caso de México y particularmente en el Distrito Federal en el ámbito de educación, las mujeres han tenido menores oportunidades que los hombres. El Gobierno del Distrito Federal debe de considerar de manera prioritaria, las necesidades de los grupos más desfavorecidos, especialmente el de las mujeres.

El presente ensayo tiene como finalidad dar a conocer las acciones más importantes que el Gobierno del Distrito Federal realizó para impulsar y agilizar el proceso de alfabetización a favor de la población analfabeta dentro del periodo 2000-2008.

El sexenio de Vicente Fox se tomará como antecedente para la Creación de los Centros de Transformación Educativa bajo el compromiso adquirido durante su sexenio en el Marco de acción de Dakar, Senegal firmado el 26 de Abril en el año 2000 donde los países integrantes asumieron el compromiso para el año 2005 de suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las niñas un

⁴tareaseducativasyuri: [rezago educativo en mexico](http://rezago_educativo_en_mexico) (Roger Díaz de Cossío, 2005). Tomado del sitio web: yuri-tareaseducativasyuri.blogspot.com/2008/07/rezago-educativo-en-mexico.html - 62k

⁵UNESCO México Educación para Todos. Tomado del sitio web: www.unescomexico.org/educación/n_1132238.htm-6k

acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, *United Nations Educational Scientific*), recibe el mandato de coordinar las actividades de todos los países y las instancias involucradas en el Foro Mundial sobre Educación para Todos (EPT)⁶, respaldada por la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño, en la que menciona que todos los niños, jóvenes y adultos, en su condición de seres humanos tienen derecho a beneficiarse de una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje en la acepción más noble y más plena del término, una educación que comprenda aprender a asimilar conocimientos, a hacer, a vivir con los demás y a ser. Una educación orientada a explotar los talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la personalidad del educando, con objeto de que mejore su vida y transforme la sociedad.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El estudio tendrá por objetivo contribuir de una manera cualitativa para identificar las principales causas que han propiciado el rezago educativo en el Distrito Federal; de igual forma ayudará a identificar las acciones específicas que se deben de tomar para afrontar esta problemática con el apoyo estadístico del INEGI y en base a las recomendaciones en materia educativa de los Organismos Internacionales, tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) mediante la aplicación de la prueba (PISA), *Programme for International Student Assessment*, Proyecto Internacional para la producción de Indicadores y Resultados Educativos de los Alumnos.

En este ensayo se tomarán en cuenta las políticas educativas por parte de la ciudad de México, para identificar las principales causas que han propiciado el Rezago Educativo en el Distrito Federal, así como las consecuencias que ayudarán a identificar las acciones específicas que se deben de tomar para afrontar esta problemática.

⁶UNESCO - Educación para Todos - Marco de Acción. Tomado del sitio web: www.unesco.org/education/efa/ed_for_all/dakfram_spa.shtml - 122k

El estudio se inicia con el supuesto básico de que la alfabetización⁷ contribuye al desarrollo socio-económico del individuo y que las habilidades y destrezas que se aprenden durante el período educativo, son necesarias durante todo el periodo de vida, por lo que si existe una carencia en esta formación, esta existirá durante todo el proceso de desarrollo humano.

El presente ensayo partirá de las premisas i) ¿Qué es el rezago educativo? ii) ¿Cómo influye el analfabetismo en la calidad de vida dentro de la población del Distrito Federal? iii) ¿Qué y para quien son los Centros de Transformación educativa del Distrito Federal? iv) ¿Cual es el objetivo e importancia de la prueba PISA realizada por el organismo internacional de la OCDE?

Con el objeto de fortalecer la equidad educativa, es fundamental que se continúe trabajando para alcanzar un mejor desarrollo, promoviendo la educación y particularmente la alfabetización en la población mayor de 15 años que permita alcanzar mejores niveles de bienestar social.

1.2 JUSTIFICACIÓN

México está conformado como un pueblo con una gran diversidad ideológica y cultural. En una economía abierta como la nuestra, la educación es considerada como el conjunto de habilidades y conocimientos que permiten a cada individuo alcanzar su desarrollo y es un factor de vital importancia para la ventaja competitiva⁸ de su población.

La tarea fundamental del país es generar el conocimiento esencial para no quedarnos rezagados en la ola del cambio. Este objetivo se logra a través de la investigación científica y tecnológica, pero no nos podemos limitar sólo a generar conocimientos. Tenemos que

⁷UNESCO MÉXICO Educación para todos. Tomado del sitio web:
www.unescomexico.org/educacion/rezago_educativo.htm -

⁸Ventaja competitiva: Conjunto de atributos de una empresa (y de sus productos) que la distinguen de sus competidores y que son reconocibles por sus clientes. Diferencias que le permiten a la empresa una ventaja para competir mejor, adelantándose a la competencia y superándola. Las ventajas competitivas usualmente se clasifican en ventajas de precio, de calidad y de oportunidad. Tomado del sitio web:
www.sapiens.com/sapiens/.../Ventaja%20competitiva/FE6B80E216F825F541256B65003B

aprender a aplicarlos y traducirlos en mejoras socioeconómicas para nuestros ciudadanos, para lograr que el país sea competitivo hay que tener una educación de calidad, es la única forma de lograrlo y para ello el Estado debe invertir en educación.

El rezago educativo sigue siendo uno de los grandes problemas que enfrenta la población capitalina. Este problema afecta no sólo a los migrantes que llegan principalmente de zonas rurales, sino incluso a residentes que debido a las condiciones de pobreza en las que viven no logran permanecer en la escuela. Este ensayo permite hacer la reflexión sobre la desigualdad social que existe dentro de la población del Distrito Federal por falta de oportunidades para tener acceso a la educación.

El analfabetismo⁹ representa el caso extremo del rezago educativo. En las sociedades urbanas, en donde la mayor parte de las acciones laborales se resuelven por medio escrito y de comunicación, no saber leer ni escribir constituye la condena a la marginación y a la exclusión, condiciones necesarias para erradicar la pobreza.

Este ensayo busca explicar que lograr un desarrollo educativo de calidad, nos permitirá estatal, nacional, e internacionalmente ser competitivos.

La economía del país depende directamente de la capacidad de la sociedad para transformar el conocimiento en habilidades, destrezas y aptitudes que son necesarias para participar plenamente en la economía y en la sociedad¹⁰. Es por ello que el Gobierno del Distrito Federal ha impulsado los Centros de Transformación Educativa, como alternativa de solución para abatir el rezago educativo, pero sobre todo el analfabetismo en la Ciudad de México.

⁹Analfabetismo Condición que se presenta en personas de 15 años y más que no son capaces de leer ni escribir una breve y sencilla exposición de hechos. Tomado del sitio web:

cuentame.inegi.gob.mx/glosario/default.aspx

Analfabetismo. Población mayor de 15 que no sabe leer ni escribir. Tomado del sitio web: www.guanajuato.gob.mx

¹⁰ Stiglitz, Joseph E. “La economía del sector público”. Ed. Antoni Bosch Editor, 3ra ed., España 2000

Este ensayo analizará la desigualdad en que vive la población del Distrito Federal por falta de oportunidades de educación. La educación es un factor fundamental para el desarrollo económico de un país, razones por las cuales es importante tener a un pueblo educado. Es conveniente señalar que la alfabetización¹¹ es un instrumento del conocimiento que promueve la equidad y la justicia social que permite a las personas aspirar a mejores niveles de ingreso y por tanto de vida. Por ello, la educación es considerada como el mejor medio para disminuir la desigualdad social.

También se describirá la importancia de brindar a la población analfabeta del Distrito Federal la oportunidad de educación para el mejoramiento de su crecimiento económico y su desarrollo social, a través de la educación como una herramienta de su progreso.

“Una de las prioridades del Gobierno del Distrito Federal es la educación, así lo ha dicho reiteradamente, Marcelo Ebrard Casaubon, al mencionar que durante su administración 2006-2012 tiene como prioridad apoyar la educación, la ciencia y la tecnología como ejes de desarrollo, ya que por medio de ellas se logrará hacer de ésta, una Ciudad Educadora y del Conocimiento, El primer instrumento para modificar las condiciones de desigualdad, dijo, es la educación, porque un pueblo educado es un pueblo libre y próspero”.¹²

A través de la colaboración entre la Secretaría de Educación del Distrito Federal y el apoyo de la UNESCO se impulsan los programas que buscan dar universalidad a la educación y la cultura en la ciudad, en beneficio de sus habitantes.

Con el fin de dar respuesta a las necesidades en educación básica ya que es obligatoria, surgen los Centros de Transformación Educativa en el año 2007, concebidos por la jefatura de gobierno de la capital del país para funcionar como motor de los programas y estrategias de inclusión educativa en el Distrito Federal.

¹¹Guevara, Gilberto y Gómez Julio C.” Revista.” Educación 2001 No.148 (2007): 7 -13.-

¹²Educación para la Democracia: La educación, instrumento para ... Tomado del sitio web: educacionparalademocracia.blogspot.com/2007/09/la-educacin-instrumento-para-modificar.html

La misma UNESCO establece, que el desarrollo y el progreso constantes exigen una relación estrecha entre la educación escolar y la extraescolar. La educación universal para los mexicanos es una meta por alcanzar más que una realidad.¹³

La UNESCO seguirá desempeñando el mandato que se le ha asignado para coordinar las actividades y velar por que se alcancen y apoyen los objetivos y finalidades de la Educación para Todos, mediante el Marco de Acción de Dakar compromiso adquirido durante el Gobierno de Vicente Fox Quezada en el año 2000, presentando resultados a corto plazo en el 2005 y para el 2015 lograr una educación incluyente entre los géneros.¹⁴

La UNESCO convocará anualmente la reunión de un grupo restringido y flexible de alto nivel, que servirá para impulsar el compromiso contraído en el plano político y la movilización de recursos técnicos y financieros. Al grupo se le proporcionará un informe de seguimiento preparado por los institutos de la UNESCO y más concretamente por el Instituto de Estadística de la Organización, por lo cual su reunión representará una oportunidad para que la comunidad mundial rinda cuentas de los compromisos que ha contraído en Dakar.¹⁵

1.3 OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer cómo se logró disminuir el analfabetismo en la sociedad del Distrito Federal en el período 2000-2008, a través de los Centros de Transformación Educativa.

¹³Secretaría de Educación - Boletín 036-07 La SE y la UNESCO. Tomado del sitio web: www.educacion.df.gob.mx/index.php

¹⁴ UNESCO México Educación para Todos. Tomado del sitio web: www.unescomexico.org/educación/n_1132238.htm-6k

¹⁵Revista. "Educación 2001" No.165 febrero(2009): dossier educativo 87 pp.2-3

1.4 OBJETIVOS PARTICULARES

1. Explicar las causas del analfabetismo en el Distrito Federal, en base a los datos estadísticos del INEGI y datos de la OCDE.
2. Dar a conocer los antecedentes, causas de su creación y las estrategias de operación de los Centros de Transformación Educativa en el Distrito Federal.
3. Analizar y valorar en qué medida los Centros de Transformación Educativa del Gobierno del Distrito Federal responden a las recomendaciones sobre políticas educativas de la Declaración de Cochabamba, Bolivia, avalados por la UNESCO.
4. Analizar el sexenio de Vicente Fox en materia educativa en base al compromiso adquirido durante su gobierno en el Marco de Acción de Dakar, Senegal en el año 2000.
5. Dar a conocer los logros alcanzados en materia de alfabetización durante el período (2000-2008).
6. Demostrar que el factor educativo es fundamental para el desarrollo económico de un país.

1.5 IMPORTANCIA DEL TEMA

El principal desafío que presenta el Gobierno del Distrito Federal en materia de educación es el rezago educativo en su población.

La preocupación del Gobierno capitalino es disminuir el analfabetismo para lograr un mejor nivel de vida de la población, brindar mayores oportunidades de desarrollo para que exista mayor equidad y justicia social, mediante los Centros de Transformación Educativa implementado por el Gobierno del Distrito Federal.¹⁶

El Gobierno Capitalino debe aprovechar los recursos humanos y materiales para abatir el rezago educativo y particularmente el analfabetismo ya que la Ciudad de México cuenta con una situación excepcional debido a que las más importantes universidades e instituciones de educación superior e investigación científica y tecnológica del país se

¹⁶Secretaría de Educación - Centros de Transformación Educativa. Tomado del sitio web: www.educacion.df.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=75 -

encuentran establecidas en el Distrito Federal; por lo que un buen aprovechamiento de estos recursos serán de gran importancia para superar este rezago educativo de su población.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 ALFABETIZACIÓN A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO

La educación es un factor fundamental para el desarrollo económico de cada país. Es uno de los pilares de cualquier estrategia de desarrollo, ya que permite a un país tener a su población mejor capacitada y con ello aspirar al desarrollo de la ciencia y la tecnología que necesita para alcanzar un óptimo desarrollo. Cuando una sociedad no puede entender el papel que tiene la educación, no puede poner en marcha este motor imprescindible para su desarrollo.

Según la teoría de Capital Humano, la educación aumenta las cualificaciones¹⁷ de los individuos y por lo tanto, sus salarios, considera que la inversión en las personas es semejante a la inversión en capital. Cuanto mayor es la inversión, mayor es su productividad¹⁸.

“La educación enseña a rendir en el centro de trabajo, al enseñar y a obedecer órdenes, seguir instrucciones y trabajar en equipo. Cuando esta socialización tiene éxito, enseña puntualidad y fiabilidad”.

Según esta teoría, las personas que van a la escuela más tiempo aprenden más cualificaciones sociales o, en todo caso, han demostrado una capacidad o una disposición

¹⁷ Una cualificación laboral, en un nivel de desempeño especificado, está constituida por varias unidades de competencia. Las unidades de competencia están conformadas por elementos de competencia y estos a su vez se especifican en criterios de desempeño, rango de aplicación, evidencias de conocimiento y evidencias de desempeño-

¿Qué es una **cualificación** laboral? Tomado del sitio web: www.ilo.org/public/spanish/region/.../xiv.htm

¹⁸ Stiglitz Joseph E. “La Economía del Sector Público”. 3ª Edición, pag. 450.

mayor para hacer frente a las demandas del sistema escolar. Estas capacidades sociales hacen que estas personas sean más valiosas en el centro de trabajo¹⁹.

Por lo que respecta a La Teoría de la Selección²⁰, establece que una de las funciones más importantes de la educación es identificar la capacidad de los diferentes individuos. Los que estudian durante más tiempo perciben salarios más altos y se observa que son más productivos, no porque las escuelas hayan aumentado su productividad sino, más bien, porque han identificado a las personas que son más productivas. Se considera que el sistema escolar es un mecanismo de selección, que separa a las personas muy capacitadas y motivadas del resto.

Para Stiglitz el liderazgo tecnológico de un país depende de que se tengan los mejores científicos del mundo, lo cual es un argumento para poner los recursos a disposición de las personas dotadas para el apoyo de la investigación científica²¹.

La deuda social que comprende a las personas excluidas de la educación en la Ciudad de México afecta de manera particular a los hablantes de alguna lengua indígena, a personas con capacidades diferentes y en situación vulnerable.

Para saldar esta deuda con una parte numerosa de la población, en la Ciudad de México se requiere de estrategias de inclusión como es la alfabetización, la educación permanente a la población adulta, a los hablantes de lenguas indígenas, a los que cuentan con alguna discapacidad, así como la prevención de la des-escolarización²² y del fracaso escolar.

Con el fin de dar respuesta a las necesidades descritas, en educación básica específicamente ya que es un derecho Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, surgen los Centros

¹⁹ Andrew Weiss, "Human Capital versus Signaling Explanations of Wages", pags. 133-54.

²⁰ Stiglitz Joseph E. "La Teoría de la Educación y Distribución del Ingreso". pag. 283.

²¹ Stiglitz Joseph E. "La Economía del Sector Público". 3ª Edición, pag. 454

²² DESESCOLARIZACIÓN: Alumnado no matriculado o con una inasistencia del 100% a las sesiones lectivas normalmente programadas. ABSENTISMO ESCOLAR: Inasistencia del 20% o más de las sesiones lectivas normalmente programadas.

La objeción a la escolarización: La desescolarización. Tomado del sitio web:

madalen-homeeducation.blogspot.com/2007/05/la-desescolarizacin-y-el-absentismo.html - 74k

de Transformación Educativa concebidos por la jefatura de gobierno de la capital del país para funcionar como motor de los programas y estrategias de inclusión educativa en el Distrito Federal.

Los Centros de Transformación Educativa, CTE, han sido creados como respuesta institucional de la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 24 de Junio de 2008, para abatir el rezago educativo que viven millones de ciudadanos de la Ciudad de México. El jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, propuso la creación de los Centros de Transformación Educativa, con el respaldo unánime de los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el año 2008²³.

Los *CTE* son grupos de atención educativa formal, alternativos a los servicios regulares, cuya misión es proporcionar educación inicial y básica sobre todo a la población vulnerable y que actualmente vive excluida de este derecho: i) personas hablantes de lengua indígena, ii) niños y jóvenes con capacidades diferentes y madres adolescentes iii) niños que trabajan y se encuentran en situación de extrema pobreza; además constituyen instrumentos de fomento al desarrollo de las políticas de la Ciudad Educadora y del Conocimiento en las localidades en las que operan.²⁴

Con los *CTE* se pretende crear alternativas a las comunidades de aprendizaje, como un proyecto educativo autosustentable con mecanismos propios que responda a las características, intereses y necesidades de cada uno de los grupos atendidos, materializando la participación ciudadana en acciones concretas de su educación, regulando los avances, el seguimiento, así como el buen funcionamiento de los *CTE*.

Los *CTE* serán instalados preferentemente en las localidades con mayor deuda social educativa, donde exista el mayor número de personas sin instrucción alguna o con estudios de primaria o secundaria inconclusos y donde haya población en edad escolar que por algún motivo no asiste a la escuela.

²³Gaceta Oficial del Distrito Federal. Tomado del sitio web: www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal.../Resoluciones/DFREs64.pdf

²⁴Secretaría de Educación - Centros de Transformación Educativa. Tomado del sitio web: http://www.educacion.df.gob.mx/index.php?option=com_content&... - 27k

ANTECEDENTES PARA LA CREACIÓN DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

2.2 EL MARCO DE ACCION DE DAKAR EN EL AÑO 2000

Durante la administración del Presidente Vicente Fox en el periodo 2000-2006, “El gobierno de la República expresa su convicción del papel central que debe tener la educación en las políticas públicas, señalando que no se puede aspirar a construir un país en el que todos cuenten con la oportunidad de tener un alto nivel de vida si nuestra población no posee la educación que le permita, dentro de un entorno de competitividad, planear su destino y actuar en consecuencia, reiterando la convicción de que la educación debe ser eje fundamental y prioridad central del Poder Ejecutivo”.

Por esta razón, se puso en marcha el Programa Nacional de Educación 2000 2025 El programa parte de los objetivos y estrategias del *Plan Nacional de Desarrollo (PND)*²⁵ basado en tres puntos fundamentales: aplicación del sistema educativo privilegiando la equidad; proporcionar una educación de buena calidad para atender las necesidades de todos los mexicanos para su integración y el funcionamiento del sistema educativo.

Este programa elaboró una relación pormenorizada de la educación mexicana, destacando los logros obtenidos en las décadas pasadas, pero también detectando los mayores rezagos en este sector, principalmente aquellos que hacían referencia a los problemas de la equidad y la calidad de la educación.

El Programa señalaba las rutas que se habrían de seguir para alcanzar los objetivos propuestos, así como las vías para acceder a una mejor educación en el país contemplando, entre otras cosas, una reforma de la gestión del sistema que involucraba cambios en: la estructura de la federalización educativa²⁶ y el financiamiento de los mecanismos de

²⁵ Programa Nacional de Educación. Tomado del sitio web: dieumsnh.qfb.umich.mx/PNE0106/ - 10k

²⁶ La Federalización Educativa. comprende, desde una óptica histórica, los diversos instrumentos de política pública, así como los actos jurídicos consensuales que han ido consolidando el proceso de federalización y descentralización del sector educativo.

coordinación intergubernamental; los cambios en la legislación, evaluación, investigación e innovación educativas, así como en las estrategias de consulta y participación ciudadana.

En este marco, las políticas para el desarrollo del Sistema Educativo Nacional buscaban un equilibrio entre ambición y realismo. Para precisar los objetivos y líneas de acción que permitirían avanzar hacia la visión que planteaba el Programa Nacional de Educación 2001-2025, fue necesario reconocer aciertos y desaciertos del pasado. Un segundo paso consistió en identificar con precisión lo que convenía conservar y reforzar, y lo que era necesario modificar. Luego se buscó establecer el cambio educativo para arrojar resultados satisfactorios.

La propuesta de un Enfoque Educativo para el Siglo XXI implicaba realizar cambios desde dos perspectivas: la que se refería a cada uno de los grandes tipos de educación y la que se refería a los cambios en la gestión del sistema educativo. La Reforma que se propuso contenía cambios importantes en los que estaban involucrados los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal); los actores educativos (autoridades, padres de familia, alumnos y maestros); y los diferentes sectores (público, privado y social).

Los aspectos que contemplaba dicha Reforma era: federalización educativa; financiamiento; mecanismos de coordinación, consulta y participación de la sociedad; marco jurídico; evaluación, investigación e innovación educativa; y gestión integral del Sistema.²⁷

Por otra parte, durante el sexenio de Vicente Fox, México como integrante del Foro Mundial sobre Educación, Educación para Todos (EPT)²⁸ adoptada en 1990 en Jomtien (Tailandia) y reunidos en Dakar, Senegal, en abril de 2000, y con la cooperación de la comunidad internacional adquirieron el compromiso de lograr la “educación básica” para todos los ciudadanos y todas sociedades como un derecho fundamental reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

El Marco de Acción de Dakar se basa en el más amplio balance de la educación básica realizado hasta ahora. Esta evaluación, prevista desde la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos celebrada en 1990, ha elaborado un análisis detallado del estado de

Secretaría de Educación Pública: VII. Federalización Educativa Tomado del web:

www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_VII_Federalizacion_Educativa - 78k

²⁷Programa Nacional de Educación. Tomado del sitio web: dieumsnh.qfb.umich.mx/PNE0106/ - 10k

²⁸Foro Mundial sobre la Educación Mundial sobre la Educación. Tomado del sitio web:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147S.pdf> - 122k

la educación básica. Cada país ha evaluado sus propios adelantos y ha presentado sus resultados en el transcurso de seis conferencias regionales celebradas entre 1999 y 2000:

1. Conferencia de África Subsahariana sobre Educación para Todos, celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica) del 6 al 10 de diciembre de 1999.
2. Conferencia Regional de Asia y el Pacífico sobre Educación para Todos, celebrada en Bangkok (Tailandia) del 17 al 20 de enero de 2000.
3. Conferencia Regional de los Países Árabes sobre Educación para Todos, celebrada en El Cairo (Egipto) del 24 al 27 de enero de 2000.
4. Reunión de Ministros y representantes de los nueve países muy poblados celebrada en Recife (Brasil) del 31 de enero al 2 de febrero de 2000.
5. Conferencia Regional de Europa y América del Norte sobre Educación para Todos, celebrada en Varsovia (Polonia) del 6 al 8 de febrero de 2000.
6. Conferencia de las Américas sobre Educación para Todos, celebrada en Santo Domingo (República Dominicana) del 10 al 12 de febrero de 2000.

Los seis marcos de acción regionales adoptados en la Acción general de Dakar, se declara que “la médula de la Educación para Todos es la actividad realizada en el plano nacional y que ningún país que se comprometa seriamente con la Educación para Todos se verá frustrado por falta de recursos en su empeño por lograr esa meta”.²⁹

El Marco de Acción de Dakar representa un compromiso colectivo para actuar. Los gobiernos nacionales tienen la obligación de velar por que se alcancen y apoyen los objetivos y finalidades de la Educación para Todos. Para asumir eficazmente esta responsabilidad, han de establecerse asociaciones con una base amplia dentro de cada país, apoyándolas con la cooperación de los organismos e instituciones internacionales y regionales.

La UNESCO, en su calidad de organización dedicada por excelencia a la educación, complementará la labor llevada a cabo por los gobiernos nacionales, coordinará y movilizará en el plano nacional, regional e internacional a todos los participantes, es decir, a los organismos de financiación multilaterales y bilaterales, las organizaciones no gubernamentales, los interlocutores del sector privado y las organizaciones de la sociedad

²⁹Idem.19

civil. Los Estados tendrán que consolidar o crear sus planes nacionales de acción a fin de lograr los objetivos de la educación para todos en el año 2015, a más tardar.

2.3 ANÁLISIS DEL REZAGO EDUCATIVO A TRAVES DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Los principales retos del sistema educativo mexicano son elevar la calidad escolar y aumentar el índice de terminación de estudios, señala un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En el informe “Revisión Nacional de Investigación y Desarrollo Educativo”, la OCDE añade que México tiene uno de los sistemas educativos más grandes y complejos de América Latina, con cerca de 31 millones de estudiantes en diferentes niveles en el año 2003.³⁰

La Secretaría de Educación Pública (SEP) adelantó algunas recomendaciones hechas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre las medidas que México debe adoptar para mejorar la calidad del sistema educativo.

Entre las recomendaciones destacan ³¹que se debe establecer un compromiso nacional para la reforma del Sistema Educativo Mexicano; fijar con absoluta claridad los estándares esperados en áreas clave, como alfabetización, matemáticas y tecnología de la información, que se requieren de los estudiantes en cada nivel del sistema.

El organismo internacional propone alinear la currícula a estas tres áreas y desarrollar materiales prácticos de alta calidad para apoyar la labor de los maestros. Asimismo, sugiere desarrollar estrategias de evaluación basadas en los estándares establecidos que proporcionen en forma regular información diagnóstica para evaluación formativa y monitoreo.

³⁰Estadísticas de la Educación, Tomado del sitio web:www.observatorio.org/estadisticas/2004-1.html

³¹Revisión Nacional de Investigación y Desarrollo Educativo OECD, Tomado del sitio web:<http://www.oecd.org/dataoecd/42/23/32496490.pdf>

También propone realizar una inversión significativa para incrementar la calidad de los maestros, implementar medidas inmediatas para mejorar la calidad de liderazgo en las escuelas y en los diferentes niveles del sistema educativo.

La OCDE recomienda aumentar la autonomía en niveles clave dentro del sistema (estatal, regional y a nivel de escuela) pero mantener una fuerte estructura nacional.

Sugiere intervenir positivamente en escuelas y áreas que tienen los mayores retos y apoyar a los estudiantes en alto riesgo de perder su matrícula o de desertar de las aulas.

La OCDE propone analizar la organización escolar en México con base en la relación de principios señalados para la reforma de la educación media y superior; tomar las medidas necesarias inmediatas para ampliar la disponibilidad de maestros, a fin de mejorar la relación de los alumnos con ellos en las aulas.

También se hace necesario analizar las cuestiones financieras de la educación y establecer una coalición de acción entre los principales actores de la educación en México.

La información de la OCDE permitirá contar con datos precisos sobre los resultados de la evaluación fija por cada uno de los estados de la República.

Como resultado del Foro Mundial de Educación realizado en Dakar, Senegal, en abril del año 2000, la UNESCO recibió el mandato de coordinar las actividades de todos los países y las instancias involucradas en la Educación para Todos (EPT)³² con metas hacia el año 2015. En este marco se definieron 6 Objetivos, que son:

1. Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.
2. Velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas,

³² UNESCO - Educación para Todos - Marco de Acción. Tomado del sitio web: www.unesco.org/education/.../dakfram_spa.shtml

tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.

3. Velar por que sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.
4. Aumentar del año 2000 al 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos ellos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.
5. Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo.
6. Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje, especialmente en lectura, escritura y aritmética.

Dentro del Marco de Acción de Dakar, y para el cumplimiento de sus objetivos, la Representación de la UNESCO en México, está participando en la iniciativa E-9³³ de cooperación sur-sur y está desarrollando varios proyectos que podrá encontrar en esta área.

El 1993, en Nueva Delhi, India, la UNESCO, en la Cumbre de los países más poblados del mundo, integró el Grupo EPT (Educación para Todos) o E-9.

Dicho grupo se formó con el objetivo fundamental de apoyarse en el logro de las seis metas del Programa Educación para Todos de la UNESCO, a través de la implementación de estrategias especiales que les permitieran abatir los rezagos en educación.

El E-9 está conformado por los 9 países más poblados del mundo (Bangladesh, Brasil, China, Egipto, India, Indonesia, México, Nigeria y Pakistán). Estos nueve países cuentan en su conjunto con 3,200 millones de habitantes o sea, más del 50% de la población mundial y en ellos vive el 53% de los niños del mundo en edad de ir a la escuela (datos de 2006). Además, en los países del Grupo E-9, se concentran más del 40% de los 104 millones

³³DECLARACIÓN DE MONTERREY. Tomado del sitio web:
[www.unesco.org/education/.../Monterrey_declaration\(Spanish\).doc](http://www.unesco.org/education/.../Monterrey_declaration(Spanish).doc)

estimados de niños sin escolarizar del mundo y el 70% de los 862 millones de analfabetos que todavía hay en nuestro planeta.³⁴

La sexta reunión de este grupo, se ha denominado “Políticas y Sistemas Nacionales para la Evaluación de la Educación”, esta sexta reunión tuvo lugar del 13 al 15 de Febrero en Monterrey (México) en el año 2006, promovida por la UNESCO y el Gobierno Mexicano.

Los objetivos generales para esta reunión fueron:

1. Fortalecer la iniciativa E-9 como una plataforma central para la cooperación Sur.
2. Intercambiar buenas prácticas entre los países E-9.
3. Identificar los retos específicos que enfrentan los países E-9 al querer alcanzar los seis objetivos de EPT.
4. Promover la cooperación Sur-Sur a través de la Iniciativa E-9, como un mecanismo clave para acelerar el progreso de la EPT.

Los objetivos específicos que se pretendían alcanzar en el ámbito de la Evaluación Educativa de la sexta reunión son:

1. Fortalecer los sistemas y las políticas para la evaluación de la calidad de la educación en los nueve países.
2. Establecer un acuerdo sobre los objetivos políticos que van a incrementar la efectividad y la sostenibilidad de los sistemas de educación en los países E-9.
3. Desarrollar mecanismos para la movilización técnica y financiera que refleje las necesidades y capacidades de los países E-9.
4. Establecer un marco de acción para la cooperación triangular, para que los países E9 reciban los recursos financieros que necesitan para convertirse en proveedores de capacidades para otros países en vías de desarrollo.
5. Crear modalidades para involucrar a los países E-9 como puntos clave en el Plan de Acción Global para lograr la EPT.

El grupo E-9, a pesar de haber adquirido como propios los objetivos de Dakar, lleva trabajando de manera interrumpida desde la Conferencia de Nueva Delhi (India) en 1993. En estos momentos México es el país a cargo de la Secretaria Técnica del grupo.

³⁴ México Sistemas Educativos Nacionales - Organización de estados. Tomado del sitio web: webwww.oei.es/quipu/mexico/index.html

3.1 ANTECEDENTES DEL DISTRITO FEDERAL

Antes de la llegada de los españoles, su actual territorio fue el centro del gran Imperio azteca o mexicana, Tenochtitlan, cuyo nombre le fue dado en honor del caudillo Tenoch quien fundó la ciudad en 1325, cuando un grupo de antiguos mexicas procedentes del valle de Aztlán se asentaron en una isla del lago de Texcoco. Esa ciudad se fue expandiendo hasta alcanzar una población de más de 150,000 habitantes.

Durante la Guerra Mexicano estadounidense la ciudad fue tomada por las fuerzas estadounidenses en 1847. Fue gobernada por el emperador Maximiliano I y el ejército francés desde 1864 hasta 1867, momento en que fue recuperada por los seguidores del presidente Benito Juárez.

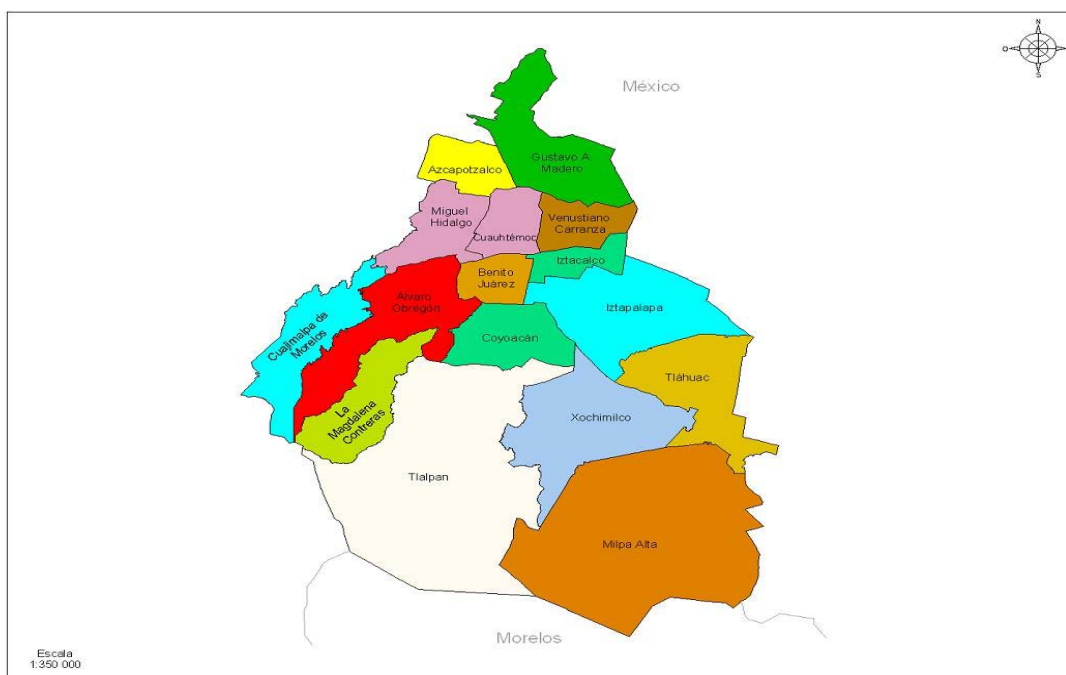
A lo largo la década de 1920 se desarrollaron nuevos planes de urbanización. La industria se incrementó con la construcción de fábricas, nuevos barrios y zonas habitacionales.

El Distrito Federal fue establecido como lugar de residencia de los poderes federales del país por la Constitución de 1824. La ciudad de México cuenta con 12 municipalidades circundantes: Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, A. Obregón, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. En 1928 se llevó a cabo una reforma que suprimió las municipalidades existentes y las convirtió en delegaciones: las cuatro en que se dividió a la ciudad (Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza) y las doce en que se convirtieron las municipalidades circundantes; un total, entonces, de 16 delegaciones. En la actualidad está abierto un amplio proceso de reforma política y administrativa que dará al Distrito Federal una configuración más moderna y democrática.

Desde la década de 1940 la ciudad ha tenido un crecimiento demográfico constante y acelerado por lo que ha rebasado sus límites administrativos para conformar una de las metrópolis más grandes del mundo. En tan sólo el 1% del territorio se concentra aproximadamente el 20% de la población mexicana (lo que supone una densidad de población de 5,684 hab/km²) y el 50% de la actividad industrial; estos datos tienen en cuenta a los municipios del estado de México conurbanos con el Distrito Federal y con el

que constituyen la ciudad de México, administrativamente dividida en 16 delegaciones, ocho de las cuales conservan una parte de su territorio con usos de suelo no urbanos. Población del Distrito Federal (2008): 8,836,045 población del área metropolitana (aglomeración urbana integrada por el Distrito Federal y municipios conurbanos, 2005), 21,701,925 habitantes.³⁵

Figura No. 1. DELEGACIONES DEL DISTRITO FEDERAL



Fuente: INEGI. Marco Geoestatico Municipal 2005. Tomado del sitio web: Cuentame.inegi.gob.mx

Álvaro Obregón, delegación montañosa con numerosas barrancas. Gran densidad de población: 69,486 hab/km². Tiene minas e industria cementera. Población (2005), 706,265 habitantes.

Azcapotzalco, delegación ubicada al noroeste de la ciudad de México. Una de las zonas más contaminadas. Importante desarrollo industrial. Población (2008), 421,700 habitantes.

³⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Tomado del sitio web: www.inegi.org.mx/

Coyoacán, delegación de gran interés histórico. Una de sus principales industrias es la de materiales de construcción. Población (2008), 626,835 habitantes.

Cuajimalpa de Morelos, delegación situada al oeste del Distrito Federal. De zona agrícola pasó a zona habitacional. Bosques de pino, oyamel y encino. Población (2008), 161,338 habitantes.

Gustavo A. Madero, delegación casi totalmente urbanizada que forma parte del antiguo lago de Texcoco. Cuenta con el santuario de la Virgen de Guadalupe. Población (2008), 1,178,903 habitantes.

Iztacalco, delegación con terreno agrícola, donde se produce maíz, frijol, avena y alfalfa. Cuenta con una amplia industria manufacturera. Zona habitacional. Población (2008), 6,018 habitantes.

Iztapalapa, delegación con mínimas actividades agropecuarias. Industria química, de láminas de plástico, de alimentos para animales y de elaboración de vinos. Zona habitacional. Población (2008), 1,852,251 habitantes.

Magdalena Contreras, La, delegación donde se produce maíz, frijol y alfalfa. Ganado vacuno y porcino. Actividad forestal e industrial. Zona habitacional. Población (2005), 228,927 habitantes.

Milpa Alta, delegación donde el cultivo del nopal es la principal actividad. Producción: maíz, frijol, haba, papa, alfalfa y maguey. Ganadería. Población (2008), 19,603 habitantes.

Tláhuac, delegación situada al suroeste de la entidad. Relieve plano de origen lacustre. Poco urbanizada. Producción: hortalizas, maíz y aves. Población (2008), 314,000 habitantes.

Tlalpan, delegación situada al suroeste de la entidad, relieve semimontañoso, de clima frío. Producción: industria textil, farmacéutica, maderera y de muebles. Población (2008), 558,152 habitantes.

Xochimilco, delegación situada al sureste de la entidad, de relieve semiplano de origen lacustre. Lugar turístico tradicional. Producción: plantas, flores y hortalizas. Población (2008), 413,851 habitantes.³⁶

3.2 COMPOSICIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DEL DISTRITO FEDERAL

El Distrito Federal o Ciudad de México es una de las treinta y dos entidades federativas de México. Durante mucho tiempo fue el principal destino de la migración interna de este país, lo cual la colocó durante buena parte del siglo XX como la entidad mexicana más poblada, no obstante que su territorio de 1,479 kilómetros cuadrados es el más reducido en el país.

Actualmente concentra casi nueve millones de personas, detrás de los catorce millones que alberga su vecino, el estado de México, con el que comparte la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, datos de 2001.³⁷

Dinámica de Población. El territorio del actual Distrito Federal ha sido una de las zonas más habitadas de México. Esto se debe entre otras cosas a que en él se han asentado las instituciones centrales y buena parte de las actividades económicas que permiten el funcionamiento de la ciudad. Hacia principios de la época independiente, la mancha urbana de la ciudad de México se hallaba restringida más o menos a lo que hoy es la delegación Cuauhtémoc, aunque ya era visible que en las siguientes décadas la urbe incorporara los pueblos más cercanos, como Tacubaya, Azcapotzalco, Tacubaya, Villa de Guadalupe y otros.

A principios del siglo XX, cuando Porfirio Díaz gobernaba México, las clases adineradas del Distrito Federal comenzaron una migración hacia el sur y el poniente. Pronto, pueblos

³⁶El Portal CIUDADANO del Gobierno del Distrito Federal. Tomado del sitio [we:b:www.df.gob.mx/wb/gdf/tramites_y_servicios](http://www.df.gob.mx/wb/gdf/tramites_y_servicios)

³⁷Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Tomado del sitio web: www.inegi.org.mx/

como Mixcoac o San Ángel fueron convertidos en sitios de recreo o descanso por los miembros de las clases altas de la ciudad. La tendencia de las clases acomodadas a trasladar su residencia al poniente de la ciudad continuó a lo largo de todo el siglo XX, con la creación de la colonia Roma, La Condesa, luego Polanco, y finalmente Las Lomas de Chapultepec, Satélite y Ciudad Santa Fe. El oriente de la ciudad se fue convirtiendo en la zona de las colonias populares como por ejemplo: Ciudad. Nezahualcoyotl, Pantitlán, Chalco, Col. Moctezuma.

En los terrenos que fueron ganados al lago, fueron habilitados nuevos fraccionamientos habitacionales llamados colonias³⁸ con el propósito de dar cabida en ellas a los miembros de las clases medias y bajas. De esta manera surgieron colonias como la Guerrero, Hidalgo, de los Arquitectos y Santa María la Ribera.

En la década de 1950, el área urbana del Distrito Federal comenzó a desbordarse del territorio de lo que se conoce como delegaciones centrales³⁹ para extenderse sobre los terrenos baldíos de las delegaciones de la periferia. En el transcurso de las décadas siguientes, la población de la ciudad de México se multiplicó por dos en intervalos de veinte años, más o menos. El crecimiento se explica por la alta concentración de la actividad económica industrial en el valle de México. La concentración económica en el Distrito Federal dio lugar a la inmigración proveniente de los estados de la república, especialmente de estados muy pobres como Puebla, Hidalgo, Oaxaca y Michoacán. En la década de los setenta, el área urbana de la ciudad ya ocupaba el total de las delegaciones centrales, más casi la totalidad de Gustavo A. Madero, Coyoacán, Iztacalco e Iztapalapa.

Hacia la década de 1980, el Distrito Federal era la entidad más poblada de la República Mexicana. En 1985, como consecuencia de la devastación de la zona central, buena parte de la población de las delegaciones más afectadas se fue a residir a las delegaciones del sur de la ciudad de México. Por ello, en 1990, aunque la población del Distrito Federal fue menor a la contabilizada en el censo anterior, la mancha urbana ocupaba una superficie

³⁸Una colonia urbana en México: se refiere a una congregación de personas y viviendas formada independientemente de los pueblos originarios y sus barrios, generalmente a consecuencia de la expansión de las manchas urbanas.

Búsqueda en la enciclopedia Encarta. Tomado del sitio web::www.peterson.edu.mx/Generales/.../consulta.htm

³⁹Las delegaciones centrales del Distrito Federal: son Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Benito Juárez. Idem²⁹

mayor, incorporando las delegaciones rurales de Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras y Tlalpan.

La reducción en términos brutos de la población capitalina se debió en que la ciudad de México dejó de ser la entidad federativa más poblada en el censo de 1990, dejando ese sitio para el estado de México, donde vive la mayor parte de la población del área metropolitana del valle de México⁴⁰.

Cuadro No. 1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA POBLACIÓN DEL D.F.

Censo	Población	Tasa ¹
1950	3.050.442	
1960	4.870.876	4,8%
1970	6.874.165	3,6%
1980	8.831.079	2,4%
1990	8.235.744	-0,7%
2000	8.605.239	0,4%
2005	8.720.916	0,1%

Fuentes: INEGI www.inegi.gob.mx/prod_serv

¹La tasa de crecimiento es la observada entre un censo y el censo anterior.

3.2.1 GRUPOS ÉTNICOS

Por su importancia en la vida nacional, el Distrito Federal fue durante mucho tiempo uno de los destinos principales de los migrantes de origen nacional y extranjero. Esto ha convertido a la entidad en un ámbito étnico muy diverso.

A pesar de que en números relativos la población indígena no representa más allá del uno por ciento del total de la población capitalina, el Distrito Federal es el ámbito de población amerindia más amplio de México y de América. El mayor de los grupos étnicos que habitan en el Distrito Federal es el de los nahuas. Se concentran sobre todo en los pueblos

⁴⁰ IDEM 29

originarios de Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac y Tlalpan; pero también incluyen inmigrantes de ese origen étnico nativos de estados como Guerrero, Puebla, Veracruz, y Morelos.

El resto de grupos indígenas que habitan en el Distrito Federal son migrantes, aunque algunos de ellos son miembros de segunda o tercera generación, estos generalmente se han dedicado al comercio semifijo y ambulante en los principales paraderos de autobuses. Las comunidades indígenas migrantes más amplias de la ciudad de México son los Mixtecos, Otomíes, Zapoteco y Mazahuas. Suele ocurrir que los migrantes han asimilado la cultura de la capital. La mayor parte de los indígenas que viven en el Distrito Federal han abandonado el uso de su lengua que reservan sólo en ciertos ámbitos de la vida doméstica. A pesar de ello, muchos grupos conservan ciertas instituciones tradicionales de sus lugares de origen, con los que no cortan los vínculos con su sola llegada a la ciudad. Por el contrario, las organizaciones indígenas de la ciudad de México cooperan para el mejoramiento de las comunidades de origen. Los casos más conocidos de este tipo de organizaciones son las de los Triques y las de los Zapotecos, ambos, grupos de origen oaxaqueño.

Producto de la inmigración de origen internacional, el Distrito Federal también alberga la mayor parte de los extranjeros que radican en México. Las comunidades más amplias son la española, la argentina, la estadounidense, la colombiana, la francesa, la alemana y la libanesa.

Cuadro No. 2. LENGUAS HABLADAS EN EL D.F.¹

Lengua	Habitantes
Náhuatl	37.450
Otomí	17.083
Mixteco	16.268
Zapoteco	14.117
Mazahua	9.631

¹ Sólo contempla la población mayor de cinco años
Fuente: [www.inegi.gob.mx/prod_serv\[1\]](http://www.inegi.gob.mx/prod_serv[1])

3.2.2 LENGUAS

Como en todo México, el idioma dominante en el Distrito Federal es el español. Éste es hablado por la inmensa mayoría de los habitantes de la capital. La gran diversidad étnica en el Distrito Federal deriva en una gran diversidad lingüística. Prácticamente todas las lenguas indígenas de México son habladas en la ciudad de México, sin embargo, las mayoritarias son el Náhuatl, el Otomí, el Mixteco, el Zapoteco y el idioma Mazahua. Como producto de la inmigración, al Distrito Federal han llegado hablantes de otras lenguas indígenas de América. Como segunda lengua, es casi seguro que el inglés sea el idioma más extendido.

3.2.3 RELIGIONES

Como en el resto de México, la mayor parte de los capitalinos profesa la religión católica. Por lo menos han sido bautizados como tales, aunque a efectos de la pregunta expresa de cuál es la religión que practican, muchos suelen decir que son creyentes, esto significa que se consideran adeptos al catolicismo, pero no son practicantes regulares. La población que profesa el catolicismo se ha reducido en números relativos. Mientras que hacia la década de 1960, más del 90% de la población del Distrito Federal profesaba esta religión, al inicio del siglo XXI, la proporción es de apenas 80%. La tendencia indica que cada diez años, el número de católicos disminuye en 2% con respecto al total de la población.

A costa de esa población, se han incrementado las comunidades de personas que no profesan ninguna religión (que en términos relativos constituye el segundo grupo más numeroso después de los católicos cuando se ha indagado la fe que profesan los capitalinos), y las religiones evangélicas. De ellas, el primer lugar hasta el censo de 1990 correspondió a la Iglesia de La Luz del Mundo, pero a partir del censo del año 2000, ese sitio fue ocupado por los Testigos de Jehová. Asimismo, las denominaciones pentecostales tienen amplia difusión, sobre todo en las regiones marginadas del oriente del Distrito Federal (Tláhuac e Iztapalapa).

El Distrito Federal alberga uno de los santuarios marianos más importantes del mundo, y quizá el más visitado en América Latina. Éste es el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, localizado en la delegación Gustavo A. Madero. La Villita, como popularmente se conoce a este santuario, es el destino de numerosas peregrinaciones procedentes de todas las regiones de la República. Recibe hasta tres millones de visitantes el 12 de diciembre, en que se conmemora el aniversario de las apariciones de la Virgen a Juan Diego. El segundo santuario en importancia en el Distrito Federal es el de San Judas Tadeo, a quien los capitalinos veneran como patrono de las causas difíciles y del trabajo.

En paralelo a estos cultos católicos, han florecido en la capital mexicana otros menos ortodoxos, que recogen tradiciones populares no reconocidas como válidas por la Iglesia Católica. Entre ellos está el culto a la Santa Muerte, que tiene su centro en la zona de Tepito y La Merced. Otra creencia muy extendida es la brujería y santería, que incorpora elementos de las religiosidades populares Afro-antillanas y las mezcla con elementos orientales y autóctonos de Mesoamérica.⁴¹

⁴¹Dirección General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva. Tomado del sitio web: www.conapo.gob.mx/index.php?option...

Cuadro No. 3. POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS POR RELIGIÓN¹

Religión	Creyentes¹
Católica	6,999,402
Evangélicas	277,400
Históricas	15,459
Pentecostales	35,487
La Luz del Mundo	1,395
Otras	225,059
Bíblicas no evangélicas	103,885
Adventistas	7,852
Mormones	21,893
Testigos de Jehová	74,140
Otras religiones	59,281
Judaísmo	18,380
Sin religión	223,066
No especificada	56,893

¹Sólo contempla la población mayor de cinco años (Censo General de Población y Vivienda 2000, La diversidad religiosa en México).
Fuente: www.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/detalle.aspx?c=14051&upc=702825460723&s=est&tg=0&f=2

3.2.4 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

El Distrito Federal también es la entidad federativa que posee el índice de desarrollo humano (IDH) más elevado en México. Su coeficiente es de 0.8830, por encima del 0.7937 promediado por la república en su conjunto convirtiendo a la Ciudad de México, como la más poderosa del país. El IDH se obtiene mediante el análisis de la disponibilidad de servicios de salud, niveles educativos e ingreso de una población. En el caso del Distrito Federal, el mejor indicador correspondió al ingreso, en el que obtuvo un 0.9018. En educación, el puntaje fue de 0.8997, mientras que en salud, el más reducido, fue de 0.8476.

En el Distrito Federal se localizan cinco de las diez demarcaciones (delegaciones políticas en este caso, y municipios para los estados) con mayor IDH en la República Mexicana. Estos fueron, en 2004, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Coyoacán y Cuajimalpa de Morelos.⁴²

3.3 LA EDUCACIÓN Y SU ASPECTO JURÍDICO, EN BASE A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y LA LEY EDUCATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN EDUCACIÓN⁴³.

Artículo 3. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado Federación, Estados y Municipios impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

- I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.
- II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.
- III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal

⁴²PNUD Oficina de Investigación en Desarrollo Humano. Tomado del sitio web: www.undp.org.mx/DesarrolloHumano/.../index.htm

⁴³CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONSTITUCION. Tomado del sitio web: www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf

considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale.

IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita.

V. Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos - incluyendo la educación superior, necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.

LEY EDUCATIVA DEL DISTRITO FEDERAL⁴⁴

Artículo 1º. Las disposiciones de esta ley son de orden público e interés social y de observancia general en el Distrito Federal y tienen por objeto regular los servicios educativos que impartan el Gobierno del Distrito Federal, sus organismos descentralizados, sus órganos desconcentrados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios en los términos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 2º. La aplicación y vigilancia del cumplimiento de esta ley compete al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Educación de esta entidad.

Artículo 3º. Las universidades y demás instituciones de educación superior establecidas en el Distrito Federal a las que la ley otorgue autonomía regularán sus funciones de acuerdo a lo ordenado en la fracción VII del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales aplicables.

Artículo 4º. El Gobierno del Distrito Federal tiene la obligación de atender y prestar a todos los habitantes de la entidad educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. Además, atenderá, promoverá e impartirá todos los tipos, niveles y modalidades educativos, incluida la educación superior; apoyará la investigación científica y

⁴⁴LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL. Tomado del sitio web:
www.ordenjuridico.gob.mx/.../DISTRITO%20FEDERAL/Leyes/DFLEY13.pdf

tecnológica; alentará, fortalecerá y difundirá la cultura regional, nacional y universal, así como la práctica de actividades relacionadas con la Educación Física y el Deporte.

Artículo 5º. Todos los habitantes del Distrito Federal tienen el derecho inalienable e imprescriptible a las mismas oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades que preste el Gobierno del Distrito Federal.

Artículo 6º. El Gobierno del Distrito Federal organizará el sistema educativo escolarizado, no escolarizado y mixto bajo una concepción de educación integral permanente, flexible, comunitaria y democrática.

Artículo 7º. La educación pública que imparta el Gobierno del Distrito Federal en todos los tipos, niveles y modalidades será gratuita.

Artículo 8º. La educación que imparta el Gobierno del Distrito Federal será laica y, por tanto, se mantendrá ajena a cualquier doctrina religiosa; se basará, como lo establece el artículo tercero constitucional, en los resultados del progreso científico y tecnológico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios; asimismo fomentará la práctica de actividades relacionadas con la Educación Física y el Deporte.

Artículo 9º. El criterio que orientará los servicios educativos que imparta el Gobierno del Distrito Federal, además de lo establecido en el artículo 8.

Artículo 10. La educación que imparta el Gobierno del Distrito Federal se basará en los principios del Artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 11.- Los particulares que presten servicios de educación inicial, básica, media superior y superior en el Distrito Federal, deberán ajustarse, sin excepción, a lo que establece el artículo 3º Constitucional y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de esta Ley.

3.4 LA EDUCACIÓN Y EL ASPECTO SOCIAL

Toda institución social cumple la tarea de satisfacer ciertas necesidades de los individuos. La educación, como institución social, también realiza importantes y múltiples funciones, a través de las cuales proporciona unidad, madurez, cohesión, tanto al grupo en general como a sus miembros.

Al igual que los seres vivos, la sociedad trata de reproducirse y de perpetuar su identidad a lo largo del tiempo. Esto lo consigue transmitiendo a las nuevas generaciones todo el patrimonio cultural acumulado por las generaciones anteriores.

En este sentido la sociedad es conservadora y procura mantener sus tradiciones, usos y costumbres. La educación es uno de los principales medios para formar ciudadanos que encajen con los moldes socialmente preestablecidos.

“La sociedad necesita al mismo tiempo introducir nuevas variantes, capaces de renovar viejas estructuras y asegurar su supervivencia y progreso. La educación contribuye también a fomentar el espíritu crítico y la creatividad de los individuos, a promover y preparar el terreno para el cambio social. No obstante, algunos críticos de la educación dudan que la escuela, como institución educativa y dado el carácter conservador de la misma, pueda llevar a cabo el carácter innovador y progresista de la sociedad. Es posible, que la escuela intente preparar a los individuos para los retos sociales del futuro, pero con escaso éxito y muy lejos de los objetivos que pretenden alcanzar los idealistas de la educación.”⁴⁵

Si el cambio social fuese demasiado rápido o intenso, la sociedad viviría una situación de crisis, de inseguridad y desconcierto. La función tradicional que ha desempeñado la educación es la de facilitar la inserción del individuo en el mundo social, hacerle miembro del grupo social. La vida social requiere que a través de la educación los nuevos miembros se adapten paulatinamente a las situaciones existentes. Según Durkheim este ha de ser el objetivo prioritario de la Educación.

⁴⁵Durkheim, Émile. (1975). Educación y sociología. Ed. Colofón, 3ª ed., México, 1991.

Todo grupo humano establece unas normas sobre el comportamiento de sus miembros y los obliga a someterse a ellas. Gracias a la educación se consigue la cohesión, la unidad del grupo, y se establecen las condiciones de su identidad y de su fuerza. Este control se ejerce de modos muy diversos: ideología, costumbres, religión, derecho y sanciones.

La educación, a través de procedimientos selectivos, puede establecer diferencias entre unos individuos y otros y conferirles roles sociales diferentes. Algunos sociólogos, consideran que esto puede ser negativo, dado que la escuela tiene un papel activo en la perpetuación de las desigualdades sociales, en la medida que el sistema escolar enseña y propaga la cultura de las clases dominantes. Otros, sin embargo, defienden dicha selección, cuando lo que se pretende es formar y seleccionar cuadros directivos competentes que sepan dirigir eficazmente a los sectores de la sociedad.

La educación ha de ser uno de los principales instrumentos que permitan la igualación de los diversos sectores sociales. El desarrollo económico de un país depende en gran medida del nivel educativo y cultural del mismo. En efecto, la escuela, al elevar el nivel cultural de los individuos aumenta también sus capacidades y, sobre todo, les otorga una base para la cualificación profesional, imprescindible para la innovación industrial de un país. No en vano se observa que los países que tienen un alto o bajo nivel de desarrollo económico tienen también un alto o bajo el nivel educativo.

4. ORGANISMOS INTERNACIONALES EN MATERIA EDUCATIVA EN MÉXICO

4.1 ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)⁴⁶

Es una organización de cooperación internacional, compuesta por 30 Estados, cuyo objetivo es coordinar sus políticas económicas y sociales. Fue fundada en 1960 y su sede central se encuentra en la ciudad de París, Francia. Su antecesor fue la Organización Europea para la Cooperación Económica.

La OCDE se ha constituido como uno de los foros mundiales más influyentes, en el que se analiza y se establecen orientaciones sobre temas de relevancia internacional como economía, educación y medioambiente. Sus principales objetivos son:

- Promover el empleo, el crecimiento económico y la mejora de los niveles de vida en los países miembros, y asimismo mantener su estabilidad.
- Ayudar a la expansión económica en el proceso de desarrollo tanto de los países miembros como en los ajenos a la Organización.
- Ampliar el comercio mundial multilateral, sin criterios discriminatorios, de acuerdo con los compromisos internacionales.

El principal requisito para ser país miembro de la OCDE es liberalizar progresivamente los movimientos de capitales y de servicios. Los países miembros se comprometen a aplicar los principios de: liberalización, no discriminación, trato nacional y trato equivalente.

4.2 QUÉ Y CUAL ES EL PAPEL DE LA OCDE EN MATERIA DE EDUCACIÓN

El 18 de mayo de 1994, México se convirtió en el miembro número 25 de la OCDE; el "Decreto de promulgación de la Declaración del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos sobre la aceptación de sus obligaciones como miembro de la Organización de

⁴⁶OCDE @ Función Pública. Tomado del sitio web: www.funcionpublica.gob.mx/ocde/acerca/info.html

Cooperación y Desarrollo Económicos" fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de julio del mismo año.

La participación en la OCDE ha permitido a México aprovechar las experiencias de otros países y a la vez dar a conocer mejor la economía mexicana ante los demás países miembros. Asimismo, México ha servido como puente de comunicación entre los países industrializados y los países en desarrollo, sobre todo de la región latinoamericana.

La Dirección de la Educación (EDU) de la OCDE, ayuda a los países miembros a actuar de tal forma que todos se beneficien de una educación de calidad, ya que ésta es un factor importante del desarrollo personal, del crecimiento económico de cada país. Con este objetivo, EDU trabaja con el país para concebir y poner en práctica políticas eficaces que hagan frente a las numerosas dificultades de los sistemas educativos.

También reflexiona sobre los posibles medios de evaluar y mejorar los resultados de la educación; de construir una cohesión social gracias a la educación. La Dirección realiza regularmente exámenes entre pares de los sistemas educativos de países miembros y no miembros.

El Centro de Investigación e Innovación en la Enseñanza (CERI), creado en 1968, fomenta y apoya nuevas actividades de investigación relativas a la educación, así como experiencias piloto con vistas a introducir innovaciones en la enseñanza a otros países miembros, pertenecientes a este centro.⁴⁷

En la sede de la OCDE en México, El desarrollo del nuevo programa del Estudio Internacional de la OCDE sobre Docencia y Aprendizaje (Teaching And Learning

⁴⁷ Delegación Permanente de México ante la O.C.D.E., Tomado del sitio web: www.sre.gob.mx/ocde/

International Survey, (TALIS)⁴⁸ por sus siglas en inglés, es una importante contribución a la base de pruebas de la OCDE sobre la educación.

El TALIS es el nuevo estudio internacional de la OCDE en cuanto a la Docencia y el Aprendizaje. Es la primera encuesta internacional enfocada al entorno del aprendizaje y a las condiciones de trabajo de los maestros en las escuelas; su objetivo es llenar las importantes lagunas de información en las comparaciones internacionales de los sistemas educativos. TALIS ofrece una oportunidad para que maestros y directores den su aportación en el análisis educativo y en el desarrollo de políticas en algunos de los principales ámbitos de la política. Un análisis de campo por parte del TALIS permitirá a los países identificar a otros que enfrentan retos similares y aprender de otros enfoques de política. Actualmente el estudio se está realizando en 24 países de los cuatro continentes, y quizá otros países se unan al estudio en una etapa posterior, datos de 2009.

El TALIS proporcionará un perfil de liderazgo escolar dentro de los países y mostrará cómo este perfil varía entre las escuelas de los países y en diferentes contextos. El enfoque de los directores escolares hacia el liderazgo y el manejo se resumirán con respecto a la extensión de las diversas actividades realizadas. Por ejemplo, estos perfiles indicarán las diferentes funciones que los líderes escolares adoptan, incluyendo que tanto se aplica el liderazgo instruccional⁴⁹.

No sólo el TALIS describirá la manera en que las escuelas están dirigidas y administradas, sino que también permitirá una evaluación del entorno escolar creado por los diferentes enfoques. Por ejemplo, El entorno escolar será determinado por el grado de cooperación y colaboración profesional entre los maestros, el nivel moral del personal docente y de la satisfacción en el trabajo, y en el tipo de relaciones de estudiantes y maestros.

⁴⁸Encuesta Internacional sobre Docencia y Aprendizaje (TALIS). Tomado del sitio web: www.oecd.org/.../0,3343,es_36288966_36287974_42876852_1_1_1_1,00.html

⁴⁹Instruccional. Diseño de objetos de aprendizaje de calidad, realmente reutilizables y significativos para el estudiante y orientados a la adquisición de competencias (conocimientos). Tecnología Educativa: Diseño Instruccional. ¿Qué es?. Tomado del sitio web: tecnologiaparayporlaeducacion.blogspot.com/.../diseo-instruccional-qu-es.html

El TALIS examinará, en particular, la manera en que interactúa el liderazgo escolar con el entorno del aprendizaje, dado el grado de autonomía que la escuela y sus dirigentes tiene y los marcos de responsabilidad a los que ésta se sujeta.

México participó, con otros 23 países, en este estudio internacional. La muestra que sirvió de base a la aplicación de la encuesta dirigida a docentes y directivos estuvo integrada por 200 escuelas secundarias generales, técnicas y privadas de las 32 entidades federativas, y fue aplicada al 95.5 por ciento de los directores y escuelas programadas y al 87.5 por ciento de los docentes.

TALIS es resultado de una serie de encuestas realizadas a los maestros y directores participantes, que se basa en el reporte preliminar, enviado a la Secretaría de Educación Pública por la OCDE, de la muestra internacional aplicada al 87.5% de los docentes y al 95.5% de los directores de 200 escuelas secundarias generales, técnicas y privadas en el país. Estudio realizado en marzo de 2008.⁵⁰

4.3 FUNCIÓN DE LA OCDE EN MÉXICO

La Delegación Permanente de México ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) tiene como misión:

1. Fungir como el vínculo e impulsar la relación entre México y la OCDE.
2. Asegurar y dar continuidad a la representación de México en los Comités y Grupos de Trabajo de la Organización.
3. Identificar e impulsar los temas de relevancia para México en la OCDE con objeto de auxiliar en el diseño, instrumentación y evaluación de políticas públicas en el país, acordes con las mejores prácticas internacionales.
4. Impulsar los puntos de vista de México en los órganos de Gobierno y Administración de la Organización (Consejo, Presupuesto, relación con países no miembros).
5. Colaborar con los delegados mexicanos que asisten a reuniones en la Organización.

⁵⁰Idem 41

4.4 QUÉ ES LA EVALUACIÓN OCDE/PISA

PISA⁵¹ es conocida en español como el Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes y es una prueba desarrollada por la Organización para la cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Desde 1997, PISA se aplica cada tres años a jóvenes de 15 y 16 años, en más de 60 países del mundo. En marzo de 2009, por cuarta ocasión México participará en la prueba.

La prueba PISA examina el rendimiento de alumnos de 15 años en áreas temáticas clave y estudia igualmente una gama amplia de resultados educativos, entre los que se encuentran: la motivación de los alumnos por aprender, la concepción que éstos tienen sobre sí mismos y sus estrategias de aprendizaje. Cada una de las tres evaluaciones pasadas de PISA se centró en un área temática concreta: la lectura (en 2000), las matemáticas (en 2003) y las ciencias (en 2006); siendo la resolución de problemas un área temática especial en PISA 2003. El programa está llevando a cabo una segunda fase de evaluaciones en el 2009 (lectura), 2012 (matemáticas) y 2015 (ciencias). Hasta la fecha, participan todos los países miembros, así como varios países asociados. Más de un millón de alumnos han sido evaluados hasta ahora. Una vez completada la primera fase de nueve años, PISA continuará el seguimiento del rendimiento de los alumnos en tres áreas temáticas principales.

Los resultados de PISA se expresan en unas puntuaciones en las distintas áreas que dan lugar a establecer comparaciones entre los distintos sistemas educativos de los países participantes. Pero esta no es la finalidad del programa, su objetivo principal es proporcionar a los gobiernos datos relevantes y fiables que les permitan tomar decisiones en materia de política educativa. Esto es posible porque la evaluación no se centra únicamente en obtener los datos relativos a las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, sino que estos datos se relacionan y se analizan junto a los datos del contexto socioeconómico y cultural, tanto de los estudiantes como de los centros educativos, permitiendo de esta manera adoptar medidas para mejorar la calidad de la

⁵¹El Programa PISA de la OCDE: ¿Qué es. Tomado del sitio web: www.pisa.oecd.org/dataoecd/58/51/39730818.pdf

educación, tanto por parte de las administraciones como por los centros, profesores y familias.

Una vez seleccionadas las escuelas de cada país, cada una de estas debe mandar al Centro Nacional de PISA⁵² una lista con todos los estudiantes susceptibles de realizar la evaluación por su edad y se seleccionan a 35 de estos alumnos para participar en la prueba, previa autorización de los padres.

En la evaluación participaron 400,000 estudiantes de 57 países con edades comprendidas entre los 15 años y 3 meses y 16 años y 2 meses, en la evaluación del 2006 participaron 400,000 estudiantes con edades comprendidas entre los 15 años y 3 meses y 16 años y 2 meses en el momento de realizar el examen. Se toman estas edades porque es cuando en la mayoría de los países los estudiantes están terminando la educación obligatoria y tiene que decidir si abandonan o continúan sus estudios.

En el año 2000 participaron 32 países en la evaluación, 41 en el 2003 y 57 en el 2006 (los 30 miembros de la OCDE más 27 países asociados). La prueba PISA evalúa qué son capaces de hacer los alumnos con lo aprendido, analizando su grado de preparación para la vida adulta. De este modo, en PISA no se habla de conocimientos en un área, sino de competencias: competencia científica, competencia lectora y competencia matemática.

Por otra parte, es importante destacar que, para facilitar la comprensión de los resultados de PISA, a la hora de evaluar la competencia de los alumnos se utiliza una escala de rendimiento que va desde el nivel 1 al nivel 6.

⁵²INCE: Publicaciones: Estudios internacionales de evaluación. Tomado del sitio web: www.ince.mec.es/pub/pubintn.htm -

4.5 RESULTADOS DE LA PRUEBA PISA 2000 – 2009, MÉXICO

El Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (*Programme for International Student Assessment, PISA*)⁵³ es un esfuerzo de cooperación entre los países participantes para medir en qué medida los jóvenes de 15 años que se aproximan al fin de la escolaridad obligatoria están preparados para satisfacer los desafíos de las sociedades de hoy. PISA aplica pruebas y cuestionarios con información de referencia a un número de estudiantes que varía entre 4,500 y 10,000 en cada país participante para evaluar aptitudes en tres áreas: lectura, matemática y ciencias. Las evaluaciones se centran en examinar qué tan bien los estudiantes aplican los conocimientos y las aptitudes a las tareas que son relevantes para su vida futura, más que en la memorización de un tema de conocimiento.

La evaluación se llevó a cabo por primera vez en el año 2000 en 32 países, a excepción de cuatro países, todos los demás miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) participaron en la evaluación.

PISA proporciona información importante sobre los factores relacionados con el nivel de competencia de los estudiantes, incluido el compromiso del estudiante en el proceso de aprendizaje, el género y el entorno familiar, y ofrece una visión general de cómo las características de las escuelas, tales como la organización de la enseñanza y la disponibilidad y administración de los recursos, están relacionadas con el éxito educativo. Dado que el proyecto se lleva a cabo cada tres años, ofrece a las personas responsables de la formulación de políticas un lente para dar seguimiento a los resultados de los estudiantes en el tiempo y evaluar las fortalezas y debilidades de sus propios sistemas a la luz de los desempeños de otros países.

El primer ciclo de evaluación del proyecto PISA tuvo lugar en el año 2000⁵⁴ (y fue completada por algunos países en 2002). En aquella primera ocasión, la competencia

⁵³ Aptitudes básicas para el mundo de mañana. Tomado del sitio web: www.unesdoc.org/imagenes/oo13/00130/1307965.pdf

⁵⁴ El Programa PISA de la OCDE: ¿Qué es. Tomado del sitio web: www.pisa.oecd.org/dataoecd/58/51/39730818.pdf

lectora constituyó el área principal y en ella se concentró el mayor número de reactivos. Esto quiere decir que el 67.8% de los reactivos eran de lectura, 15.4% eran de matemáticas y 16.8% de ciencias.

Los resultados de la evaluación de la competencia lectora, en 2000, se dividieron en tres rubros según el tipo de proceso que los reactivos pedían. Así se obtuvo una puntuación en *recuperación de información*, otra en *interpretación de textos*, y una más en *reflexión y evaluación*. Además se ofrece una evaluación global de la competencia lectora en una escala que tiene una media de 500 puntos y en la que la gran mayoría de los estudiantes se ubican entre los 300 y los 700 puntos.

Integrando los tres tipos de procesos evaluados, se obtuvo la siguiente escala general en el que se distinguen 5 niveles de desempeño:

Nivel 5 *el más alto (con 625 puntos o más)*. En él se ubican los estudiantes que pueden manejar información difícil de encontrar en textos con los que no están familiarizados.

Nivel 4 *(de 553 a 625 puntos)*. Alumnos que pueden responder a reactivos difíciles, como los que piden ubicar información escondida o interpretar significados a partir de sutilezas del lenguaje. Pueden evaluar críticamente un texto.

Nivel 3 *(de 481 a 552 puntos)*. Son capaces de trabajar con reactivos de complejidad moderada. Ubican fragmentos múltiples de información, vinculan distintas partes de un texto y relacionan dicho texto con conocimientos familiares o cotidianos.

Nivel 2 *(de 408 a 480 puntos)*. Los alumnos responden reactivos básicos como los que piden ubicar información directa, realizar inferencias sencillas, identificar lo que significa una parte bien definida de un texto y utilizar algunos conocimientos externos para comprenderla.

Nivel 1 *(de 335 a 407 puntos)*. En ese nivel están los alumnos que sólo pueden ubicar un fragmento de información, identificar el tema principal de un texto y establecer una conexión sencilla con el conocimiento cotidiano.

Por debajo del nivel 1 *(menos de 335 puntos)*. Están los alumnos que pueden leer, en el sentido técnico de la palabra, pero que tienen importantes dificultades para utilizar la

lectura como una herramienta que les permita ampliar sus conocimientos y destrezas en diferentes áreas.

En los informes de PISA se reporta el porcentaje de alumnos por nivel de desempeño en cada una de las áreas evaluadas.

A través del Proyecto PISA y del trabajo relacionado, la OCDE y la UNESCO⁵⁵ buscan contribuir a un cambio en el enfoque de la política desde las condiciones educativas hasta los resultados de aprendizaje, a fin de ayudar a los países en la búsqueda de lograr mejoras en la escolarización y una mejor preparación de la gente joven para su ingreso a una vida adulta de rápidos cambios y creciente interdependencia a escala mundial.

A partir de los resultados de PISA 2000, México está consciente que parte de un punto bajo, en comparación con otros países de la Organización, al igual que de otras participaciones de México en trabajos de la OCDE sobre educación muestra lo siguiente:

- En lectura, matemáticas y ciencias, los jóvenes de 15 años de edad en México siguen mostrando un desempeño en el nivel más bajo entre los países de la OCDE, pero superior a otras naciones, como Brasil.

Cuadro No. 4. REFERENCIAS DE EVALUACIÓN

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES EN LOS NIVELES 0 Y 1 DE DESEMPEÑO EN LAS COMPETENCIAS DE LECTURA, MATEMÁTICAS Y CIENCIAS EVALUADAS POR PISA SEGÚN PAÍSES DE REFERENCIA (2000, 2003 Y 2006)									
Competencias/Año	Brasil	Canadá	Chile	España	Estados Unidos	Argentina	Uruguay	México	OCDE
Lectura 2000	56	10	48	16	18	44	n.a.	44	18
Matemáticas 2003	75	10	n.a.	23	26	n.a.	48	66	21
Ciencias 2006	61	10	40	20	24	56	42	51	19

n.a: no aplica.

Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación www.inee.edu.mx/index.php

⁵⁵ Aptitudes básicas para el mundo de mañana. Tomado del sitio web: unesdoc.unesco.org/images/0013/001307/130796s.pdf

- México está aumentando su inversión en educación con más rapidez que casi todos los demás países de la Organización. México está realizando esfuerzos sustanciales en la educación, razón por la cual sería posible esperar que se materialicen auténticas mejorías.
- México está reduciendo la tasa de deserción de las escuelas antes de los 15 años de edad lo que, en el corto plazo, podría reducir la posibilidad para que México mejore el desempeño escolar promedio de sus alumnos de 15 años de edad. Sin embargo, este es un problema que bien vale la pena enfrentar, pues quienes dejan los estudios de forma prematura enfrentan un riesgo considerable en el mercado laboral.
- El impacto del entorno socioeconómico sobre los logros educativos en México se ubica entre los más reducidos de la OCDE lo que convierte a la educación mexicana en una de las más equitativas.
- Con respecto al conjunto de alumnos de la OCDE, los estudiantes mexicanos muestran actitudes positivas hacia la escuela y acerca de la importancia para la vida adulta y lo que aprenden en la escuela.

En promedio, entre los países de la OCDE, 4% de los jóvenes de 15 años de edad alcanza el máximo dominio en matemáticas. Los estudiantes en este nivel son capaces de resolver problemas complejos mediante la extracción de información relevante, la vinculación de diversas fuentes de datos y representaciones matemáticas.

En México, 0.05 por ciento de los estudiantes alcanzan este nivel. Los países con los porcentajes más altos en esta categoría fueron Bélgica (9 por ciento), Corea y Japón (8 por ciento) entre los países miembros de la Organización y, entre los países asociados, Hong Kong- China (11 por ciento).

PISA 2003⁵⁶ se aplicó en 41 países (los 30 miembros de la OCDE y 11 países asociados). Al igual que en 2000, evaluó de nuevo a los jóvenes de 15 años que estudian en la escuela. Los resultados de PISA 2003 también presentaron la primera oportunidad para que los

⁵⁶Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Tomado del sitio web: www.inee.edu.mx/index.php?option...id...

países compararan sus resultados en el tiempo, aunque con un periodo tan corto (de tres años) los resultados deben ser tratados con cautela.

En PISA 2003 se enfocó a matemáticas, y el objetivo era determinar que tanto los estudiantes son capaces de desarrollar y aplicar modelos matemáticos para tratar con tareas de la vida real e interpretar, validar y comunicar los resultados. Más de 250 estudiantes de 51 países participaron en él, y es la segunda vez que se aplica este examen que tiene una periodicidad trianual.

México continúa desempeñándose en las habilidades de lectura, matemáticas y ciencia en los niveles más bajos entre los países de la OCDE, pero por arriba de otros países como Brasil. Esto puede ser resultado de que un número mayor de estudiantes que se desempeñaron en los niveles más bajos y un número menor en los más altos.

En matemáticas, 66% de los estudiantes se ubican en el nivel 1 de complejidad y por debajo de él, lo que nos indica que sólo pueden realizar tareas muy básicas, tales como identificar información y llevar a cabo procedimientos de rutina de acuerdo con instrucciones directas en situaciones explícitas. En la OCDE el 21 % están en el nivel 1 y menos 1.

Por otra parte, sólo el 0.4% se ubicó en el nivel 5, que es el inmediatamente inferior al más alto. México no tuvo estudiantes que se desempeñaran en el nivel 6. El Estudio PISA 2003 hace un análisis interesante respecto de las condiciones en México, ya que el nivel de escolaridad de los padres es relativamente bajo cuando se compara con el resto de la OCDE. En el PISA 2000, se reportó que 75% de las mamás de los estudiantes que fueron evaluados no habían completado la educación secundaria.

- El PIB per cápita y el gasto por estudiante también tiene una relación positiva con los resultados escolares. Sin embargo, no necesariamente quienes gastan más tienen los mejores resultados.
- México tiene uno de los gastos acumulados más bajos por estudiante después de Eslovaquia (15,312). Recientemente, México ha hecho un gran esfuerzo por incrementar dicho gasto. El gasto en educación creció entre 1995 y 2001 en 36%, el

más alto, después de Turquía, Nueva Zelanda, Australia y Portugal. Si lo dividimos por estudiantes, el ritmo es menor (25%) porque la matrícula se incrementó en un 9%.

PISA también trata de medir la diferencia entre géneros. En PISA 2000, cuando el énfasis estaba puesto en lectura, las niñas de la zona OCDE mostraron un mejor desempeño. En el caso de matemáticas, los hombres se desempeñan mejor, pero por un porcentaje menor.

Cuadro No. 5. PORCENTAJE DE ALUMNOS EN MÉXICO DE 15 AÑOS DE EDAD EN LOS AÑOS DE EVALUACIÓN (2000, 2003 Y 2006)

Porcentaje de alumnos en México de 15 años con bajo rendimiento en las competencias de Lectura, Matemáticas y Ciencias por tipo de sostenimiento y sexo de acuerdo con el énfasis en los años de evaluación (2000, 2003 y 2006)										
Competencias/Año	Nacional		Tipo de sostenimiento				Sexo			
			Público		Privado		Hombres		Mujeres	
	%	(EE) ¹	%	(EE) ¹	%	(EE) ¹	%	(EE) ¹	%	(EE) ¹
Lectura/2000	44.2	(1.7)	46.0	(2.0)	35.5	(7.6)	49.8	(2.1)	38.9*	(2.1)
Matemáticas/2003	65.9	(1.7)	69.6*	(1.5)	40.6	(6.0)	63.1	(2.1)	68.5	(2.0)
Ciencias/2006	50.9	(1.4)	53.0	(1.4)	42.9	(4.5)	49.5	(1.8)	52.2	(1.4)

¹Errores estándar.

*Porcentajes significativamente diferentes respecto a su contraparte del tipo de sostenimiento o sexo.

Fuente: Vidal, Rafael y Díaz Antonieta (2004). Resultados de las pruebas PISA 2000 y 2003 en México, INEE; Díaz, María Antonieta; Flores, Gustavo y Martínez, Felipe (2007), PISA 2006 en México, INEE y estimaciones de la Dirección de Indicadores Educativos del INEE.

En resumen, la diferencia la marca lo que sucede al interior de la escuela. Pero esto se ve influido no sólo por la actuación de los maestros, sino también por las decisiones de las autoridades educativas y por la participación de todos los grupos interesados: padres de familia, maestros, legisladores y sindicatos.

- México ha incrementado su gasto dedicado a la educación a niveles mucho más rápidos que el resto de los países miembros. De 1995 al 2001 el incremento fue del 36%.
- México redujo el nivel de deserción antes de los 15 años, y continúa haciendo un esfuerzo por incrementar el nivel de escolaridad de su población. Esto tendrá resultados a futuro.

- Hay una serie de programas como el de escuelas de calidad que podrían estar contribuyendo a una mejoría en la calidad.
- Los estudiantes mexicanos tienen una actitud mucho más positiva hacia la escuela y hacia lo que aprenden que el resto de los estudiantes en la zona OCDE.

Aún cuando el reto es enorme y los resultados de México en PISA no son los que quisiéramos ver los propios mexicanos, se están llevando a cabo acciones que podrían tener un resultado positivo en el desempeño. Pero este es un reto que involucra a todos, a las autoridades educativas, a los legisladores, a los maestros, a los sindicatos y a los padres de familia. Esta evaluación no mide sólo la efectividad de las políticas públicas. Mide también la efectividad de la sociedad en general para preparar a los jóvenes que se encuentran concluyendo su educación obligatoria, y en este sentido el reto es de todos.

PISA 2006⁵⁷. La coordinación de la administración de PISA en México ha sido responsabilidad del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), desde su creación en agosto del 2002; particularmente fue a partir de la fase de recolección de información correspondiente a PISA 2003 que el INEE tuvo a su cargo el proyecto.

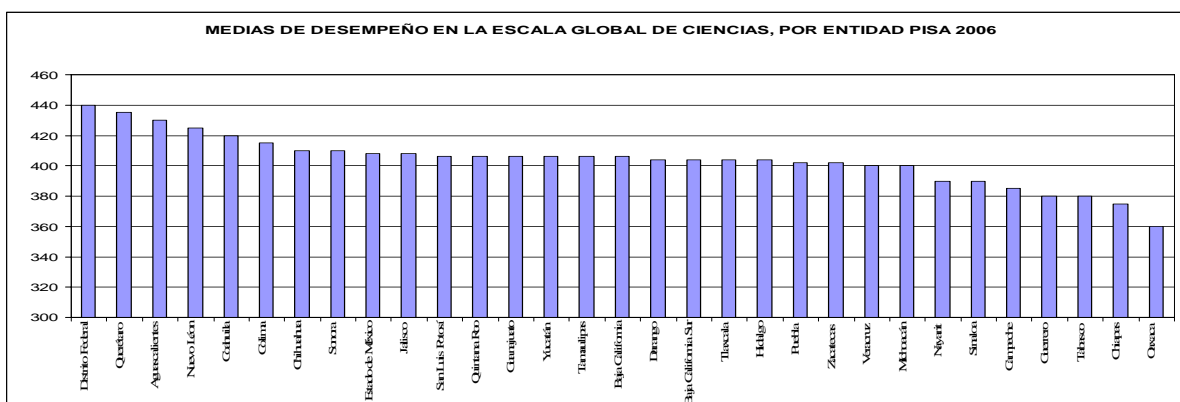
La evaluación PISA 2006, se realizó el 29 de marzo en las 32 entidades federativas. Se mantuvo la decisión de tener sobremuestra de escuelas y estudiantes con el propósito de disponer de información representativa por entidad federativa.

PISA 2006 se concentra en el desempeño en ciencias de los alumnos de 15 años. Y muestra, entre los países de la OCDE, con un mejor desempeño a Finlandia, Canadá, Japón, Australia y Corea los cuales logran no sólo un rendimiento alto sino que también ofrecen un acceso equitativo a las oportunidades de aprendizaje. A los estudiantes de todos los niveles socioeconómicos se les da la oportunidad de desarrollar su potencial y ellos la aprovechan. Esos resultados son una llamada para que reaccionen los otros países que están teniendo menores resultados en ese sentido.

⁵⁷México - Informe PISA 2006. Tomado del sitio web:
www.oei.es/noticias/spip.php?article1491 -

Pese a las inversiones en educación en México, no se ha logrado elevar la calidad. Los resultados del Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes PISA 2006, muestran que el Distrito Federal, Querétaro, Aguascalientes, Nuevo León, Coahuila, Colima, Chihuahua, Sonora y Estado de México son las entidades del país mejor evaluadas al ocupar las primeras posiciones. Los estados con peores desempeños fueron Oaxaca, Chiapas, Tabasco y Guerrero, los cuales permanecen en ese orden en los últimos lugares de la prueba PISA 2006 en lo que se refiere a ciencias.

Grafica No. 1. MEDIAS DE DESEMPEÑO EN LA ESCALA GLOBAL DE CIENCIAS, POR ENTIDAD PISA 2006

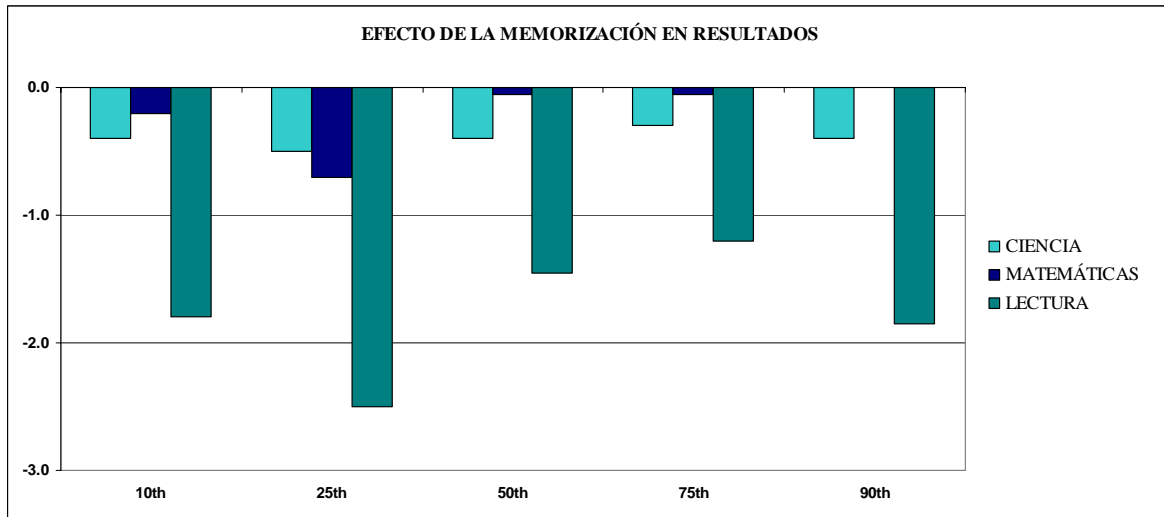


Fuente: PISA 2006: Aptitudes para las ciencias para el mundo del mañana. Tomado del sitio web: www.oecd.org/dataoecd/58/54/39730555.pdf

Un hallazgo importante, en la evaluación de PISA fue que, los estudiantes que aprenden sólo para memorizar y reproducir conocimientos y habilidades científicas pueden hallarse mal preparados para el mercado laboral del mañana.

Los alumnos que tuvieron resultados inferiores demostraron que su principal estrategia de aprendizaje estaba relacionada con la memorización, aunque también estos mismos alumnos aceptaron que éste es el peor método empleado si se quiere obtener un mejor aprendizaje.

Grafica No. 2. ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE: MEMORIZACIÓN



Fuente: [PISA 2006](http://www.oecd.org/dataoecd/58/54/39730555.pdf): Aptitudes para las ciencias para el mundo del mañana. Tomado del sitio web: www.oecd.org/dataoecd/58/54/39730555.pdf

PISA 2006, también examina otras áreas de competencia. En matemáticas, que había sido el área prioritaria en el 2003, México mejoró su nivel de aprovechamiento de 385 a 406 puntos de resultado. En el 2003, las mujeres se habían rezagado 10 puntos con relación a los hombres. Sin embargo, en el 2006, las mujeres lo hicieron considerablemente mejor y se desempeñaron al mismo nivel que los hombres.

Las estudiantes mexicanas también tuvieron un mejor desempeño en lectura, comparado con PISA 2003, pero los hombres no mejoraron de manera significativa. Eso significa que en conjunto, con un resultado de 410 puntos, los estudiantes mexicanos tuvieron un desempeño similar en lectura comparado con la evaluación PISA 2003.

Examinar los promedios no es lo único que basta. También importa cómo se distribuyen las habilidades. Las habilidades de nivel superior son particularmente importantes para que los países promuevan el desarrollo tecnológico. En promedio en todos los países de la OCDE, 9% de los estudiantes de 15 años alcanzan los Niveles 5 y 6; los niveles superiores de la escala de ciencias de PISA 2006.

Cuadro No. 6. PROMEDIO DE COMPETENCIAS

	Matemáticas			Competencias de Lectura			Ciencias naturales		
	2000	2003	2006	2000	2003	2006	2000	2003	2006
Alemania	490 (20)	503 (16)	504 (14)	484 (21)	491 (18)	495 (14)	487 (20)	502 (15)	516 (8)
Australia			520 (9)			513 (6)			527 (5)
<i>Liechtenstein</i>	514	536		483	525		476	525	
Luxemburgo	446 (26)	493 (20)	490 (22)	441 (26)	479 (23)	479 (22)	443 (26)	483 (24)	486 (25)
España	476(..)	485(24)	480(32)	493(..)	481(23)	461(35)	491(..)	487(22)	488(31)
Austria	515 (11)	506 (15)	505 (13)	507 (10)	491 (19)	490 (16)	519 (8)	491 (20)	511 (12)
Suiza	529 (7)	527 (7)	530 (4)	494 (17)	499 (11)	499 (11)	496 (18)	513 (9)	512 (11)
Bélgica	520 (9)	529 (6)	520 (8)	507 (11)	507 (9)	501 (10)	496 (17)	509 (11)	510 (13)
Finlandia	536 (4)	544 (1)	548 (1)	546 (1)	543 (1)	547 (2)	538 (3)	548 (1)	563 (1)
Francia	517 (10)	511 (13)	496 (17)	505 (14)	496 (14)	488 (17)	500 (12)	511 (10)	495 (19)
Italia	457 (24)	466 (26)	462 (27)	487 (20)	476 (25)	469 (24)	478 (23)	483 (24)	475 (26)
Japón	557 (1)	534 (4)	523 (6)	522 (8)	498 (12)	498 (12)	550 (2)	548 (2)	531 (3)
Canadá	533 (6)	532 (5)	527 (5)	534 (2)	528 (3)	527 (3)	529 (5)	519 (8)	534 (2)
México	387 (27)	385 (29)	406 (30)	422 (27)	400 (29)	410 (29)	422 (27)	405 (29)	410 (30)
Países Bajos	-	538 (3)	531 (3)	-	513 (8)	507 (9)	-	524 (5)	525 (6)
Turquía	-	423 (28)	424 (29)	-	441 (28)	447 (28)	-	434 (28)	424 (29)
Estados Unidos de América	493 (19)	483 (24)	474(25)	504 (15)	495 (15)	-	499 (14)	-	489 (21)

Fuente: Países participantes en PISA 2009
www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/images?idMmedia=161973

En México solo 3% de los estudiantes alcanzó esos niveles y muy pocos estudiantes alcanzaron el nivel superior demostrando que podrían identificar, explicar y aplicar de manera sistemática conocimientos científicos en diversas situaciones vitales complejas. En Nueva Zelanda y Finlandia el porcentaje de estudiantes que alcanza el Nivel 6 es al menos de 3.9%, tres veces el promedio de la OCDE.

Junto a Finlandia, Japón y Canadá se encuentran también Corea, Nueva Zelanda, Australia y Hong Kong a la cabeza en cuanto a puntaje. Por el contrario, al final de la lista se encuentran Turquía y México.

Aunque PISA no puede establecer la naturaleza causal de la relación, el porcentaje de estudiantes que alcanza los Niveles 5 y 6 a los 15 años es un buen factor de pronóstico para la actividad en investigación de un país, explica el 70% de la variación entre países de la OCDE en el porcentaje de investigadores en empleo total.

Muchos países tienen un problema grave con los estudiantes de bajo desempeño; en toda la OCDE, un promedio de 19.2% de estudiantes estuvieron por abajo del Nivel 2 inicial de PISA. Éste es uno de los más grandes desafíos de México, con uno de cada dos estudiantes de 15 años que no llega al Nivel 2; otro país de la OCDE con un desafío como éste es Turquía. Nuestra experiencia en muchos países ha sido que es muy difícil cambiar de manera radical los patrones de desempeño deficiente, y cuando aumentan las demandas de habilidades en los mercados laborales, los costos sociales de los niveles educativos deficientes son altos y son cada vez mayores. Por consiguiente, el porcentaje de alumnos con bajo desempeño en México merecerá una atención continua.

Los resultados de PISA en relación a los antecedentes socioeconómicos sobre el desempeño, muestran una relación positiva entre países con el gasto por estudiante. Pero la relación dista de ser sencilla: Finlandia, Nueva Zelanda, Corea, Japón, Australia y los Países Bajos lo hacen bien con un gasto moderado, mientras que los países con el gasto más alto como Estados Unidos y Noruega tienen un desempeño inferior al promedio de la OCDE. Los resultados de PISA también muestran que en toda el área de la OCDE, el rendimiento por estudiante generalmente ha permanecido uniforme entre el 2000 y el 2006, mientras que el gasto en educación en los países de la OCDE ha aumentado 39% en términos reales durante ese periodo. Así que el dinero es importante pero no basta para aumentar el rendimiento educativo.

México tiene el segundo gasto por estudiante, entre 6 y 15 años, más bajo de la OCDE con un promedio de 17 mil 535 dólares, colocándose sólo por arriba de Turquía donde la inversión es de 12 mil 575 dólares.

México, siendo el penúltimo en el gasto por alumno, tuvo un promedio en la prueba PISA 2006 de 410, mientras que Turquía obtuvo resultados ligeramente mejores que México al obtener 424 puntos; es decir que con un gasto por estudiante menor obtuvo mejores resultados.

Este fenómeno se repite si se observa el caso de la República Eslovaca, la cual con un gasto de 23 mil 392 dólares obtuvo un puntaje promedio de 488, mientras que los Estados Unidos con un gasto de 91 mil 770 dólares sólo obtuvo un punto por arriba de la República Eslovaca con 489 puntos.

Con estos resultados se demuestra que en educación aunque la inversión es importante no es lo único importante, hay muchos factores asociados al alto rendimiento.

A pesar de que el gobierno federal destina 25% de su gasto total a la educación (519 mil millones de pesos en 2007), la mayor parte de estos recursos (el 99.6%) se utiliza para sueldos y prestaciones del magisterio y la burocracia, por lo que los gastos de operación e inversión, las innovaciones pedagógicas y de investigación se quedan prácticamente sin presupuesto.

Esto explica que, a pesar del monto destinado a educación por el gobierno federal (que supera incluso a los de Canadá y España), el rendimiento de los alumnos mexicanos resulte insatisfactorio, como lo mostraron los últimos resultados de la prueba PISA o los obtenidos por las evaluaciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la propia Secretaría de Educación Pública (SEP).

Si se compara el gasto de inversión que hace México con otros países, para el año 2004 (última información disponible en la OCDE, Indicadores 2006-2007) es equiparable al de Chile, superior al de Canadá y España e inferior al de Corea y Estados Unidos (todos estos países con resultados de aprovechamiento escolar superiores a los obtenidos por México).

Las cinco entidades que mayores recursos recibieron de la Federación, en el ciclo escolar 2006-2007, fueron:

Cuadro No. 7. MAYORES RECURSOS EN EDUCACIÓN 2006 - 2007

Entidad	Participación	Porcentaje
Distrito Federal*	17,902.8 millones	9.46
México	17,290.5 millones	9.14
Veracruz	14,885.3 millones	7.87
Oaxaca	10,430.8 millones	5.57
Chiapas	10,156.2 millones	5.37

*Única entidad que recibe el presupuesto a través del ramo 25. El resto lo hace por el ramo 33.
Fuente IFAI.

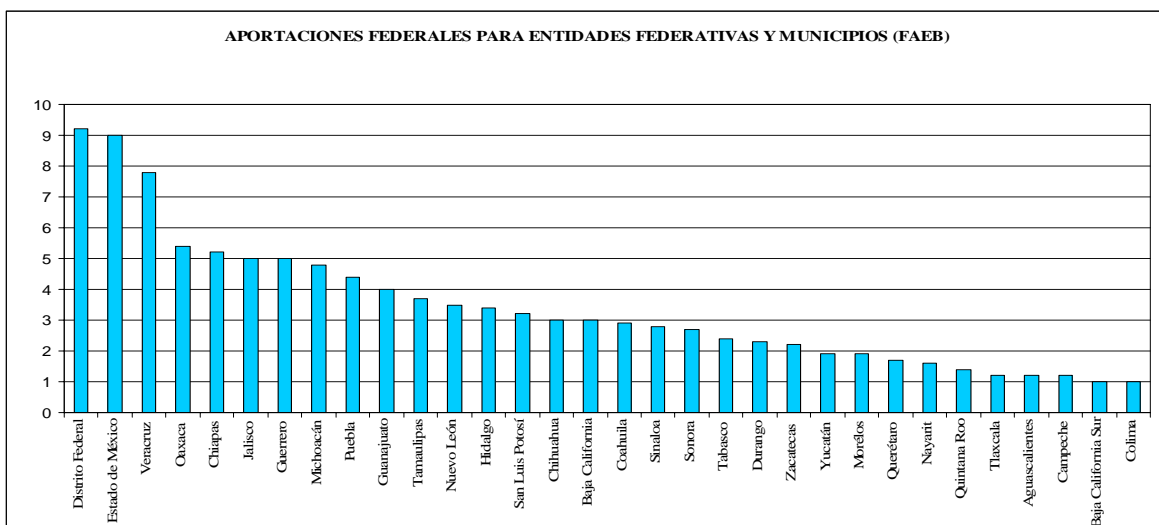
Por su parte, las 5 entidades que recibieron los menores montos fueron:

Cuadro No. 8. MENORES RECURSOS EN EDUCACIÓN 2006 - 2007

Entidad	Participación	Porcentaje
Colima	1,737.2 millones	0.92
Baja California Sur	1,837.6 millones	0.97
Campeche	2,442.9 millones	1.2
Aguascalientes	2,485.4 millones	1.3
Tlaxcala	2,495.2 millones	1.

Fuente IFAI.

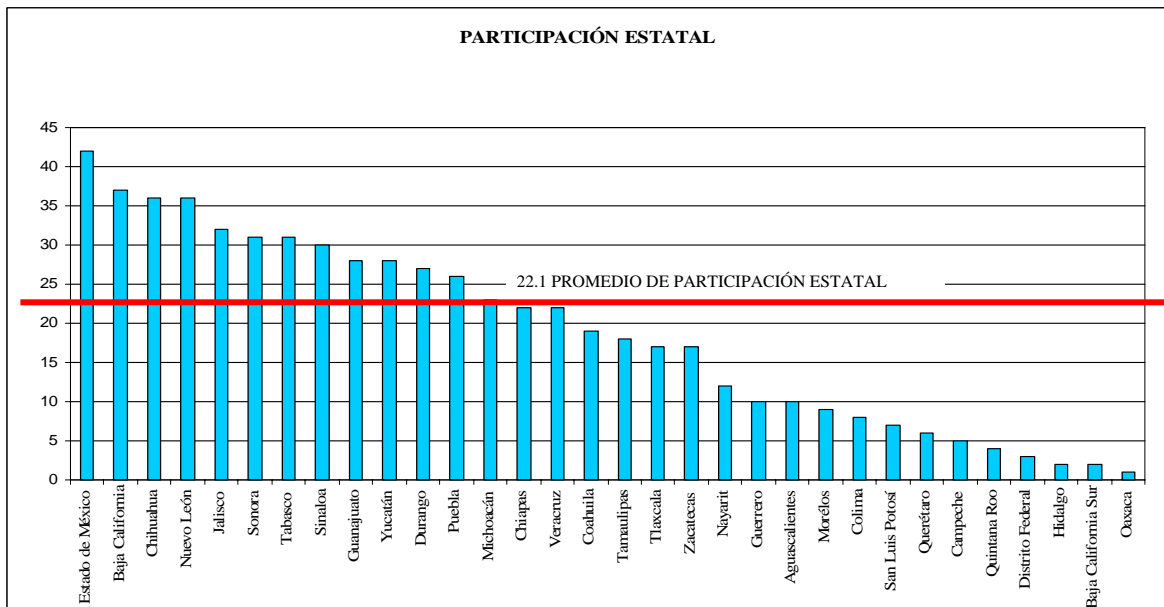
Grafica No. 3. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (FAEB)



Fuente: México Sistemas Educativos Nacionales - Organización de estados...www.oei.es/quipu/mexico/index.html

Las entidades con la mayor aportación al gasto educativo fueron el Estado de México, Baja California, Chihuahua, Nuevo León, Jalisco, Sonora, Tabasco, Sinaloa, Guanajuato, Yucatán, Durango, Puebla y Michoacán (superior a 35%). Oaxaca no participó y Baja California Sur aportó menos del 2 por ciento.

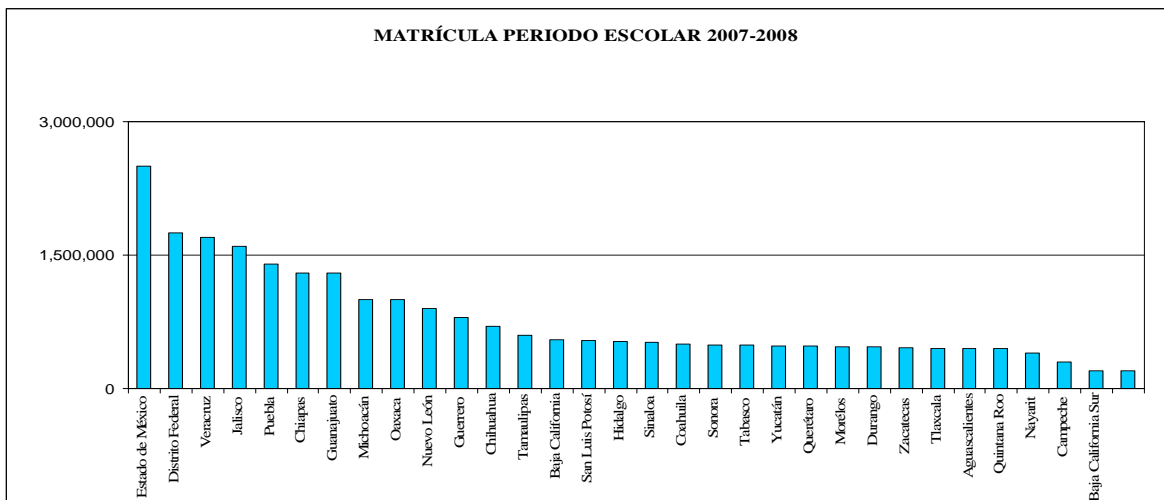
Gráfica No. 4. PARTICIPACIÓN ESTATAL



Fuente: México Sistemas Educativos Nacionales - Organización de estados... www.oei.es/quipu/mexico/index.html

Existen algunas incongruencias, como en el caso del Estado de México que tiene la mayor matrícula del país con 2, 557,116 alumnos y recibió un presupuesto de 17, 290, 483,689 pesos, es decir, que por cada alumno recibió 6,761.71 pesos, mientras que el Distrito Federal con una matrícula de 1, 784,037 alumnos recibió 17, 902,800 000 pesos, es decir 10,034.99 por alumno. En el caso de Puebla, recibió por alumno 5,876.83 pesos.

Gráfica No. 5. MATRÍCULA, PERIODO ESCOLAR 2007 – 2008



Fuente: México Sistemas Educativos Nacionales - Organización de estados. www.oei.es/quipu/mexico/index.html

A partir de este análisis, se deduce que la mayor asignación de recursos no es condición suficiente para mejorar la calidad educativa. Primero se tienen que resolver los problemas del sistema a fondo y a continuación destinar los recursos.

Por otra parte, a mayor inversión debiera corresponder una mayor exigencia en cuanto a calidad, evaluación, rendición de cuentas y transparencia. Para mejorar la educación, el gobierno federal tendrá que optar por una fórmula transparente y criterios objetivos que no continúen con el saneamiento de temas financieros, además de minimizar una serie de trabas jurídicas que impiden hacer un gasto eficiente.

La prueba PISA 2009 se aplicó el 24 de marzo en una muestra de mil 700 escuelas y 52 mil estudiantes mexicanos, de secundaria y bachillerato.

De acuerdo con los reportes preliminares proporcionados por las Áreas Estatales de Evaluación, encargadas de la aplicación en las distintas entidades federativas del país, el proceso coordinado el 24 de marzo se realizó con éxito en la mayoría de las escuelas. La información disponible hasta el momento permite estimar que se lograrán porcentajes de aplicación satisfactorios, con base en los parámetros establecidos por la OCDE para PISA 2009.

México decidió también aplicar PISA Grado 12, con la que se evaluó a los estudiantes del último grado de educación media superior, sin importar su edad. Se le ha llamado PISA Grado 12 para diferenciarla de la evaluación de los estudiantes de 15 años, denominado coloquialmente como PISA CLÁSICO.

La muestra para PISA Grado 12 es de 7 mil estudiantes del último grado de Educación Media Superior inscritos en 233 escuelas del país. Sus resultados se podrán analizar por modalidad educativa (bachillerato general, tecnológico y profesional técnico) a nivel nacional y se darán a conocer después de que se difundan los de PISA Clásico.

La prueba PISA 2009 tuvo 13 diferentes versiones que incluyen una mayoría de respuestas abiertas. Además, los alumnos contestaron un cuestionario de contexto cuyas respuestas brindarán información sobre sus antecedentes escolares, actitudes ante las áreas evaluadas, hábitos de estudio, aspiraciones educativas y profesionales, entre otras variables.

Los resultados de PISA 2009, se darán a conocer en diciembre de 2010.

4.6 COLABORACIÓN DE LA OCDE Y SEP PARA MEJORAR LA EDUCACIÓN EN EL PAÍS

ACUERDO ENTRE LA OCDE Y MÉXICO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN LAS ESCUELAS MEXICANAS⁵⁸

La OCDE colabora actualmente con México en el diseño e implementación de reformas en el sector educativo en México. La Dirección de Educación de la OCDE apoyará al Gobierno de México a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) proporcionando análisis, asesoría y comunicación en las áreas de gestión escolar y evaluación de políticas docentes, con el fin de ayudar a México en la implementación de reformas en la educación.

El antecedente de este esfuerzo conjunto es la Alianza para la Calidad de la Educación; acuerdo firmado en mayo del 2008 entre el Gobierno Federal de México y los maestros mexicanos, representados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Como parte de su labor conjunta con el Gobierno de México, la OCDE ha establecido dos grupos de trabajo que actúan de forma paralela. Uno analiza cuestiones relativas a la gestión escolar y políticas de profesionalización docente, mientras que el otro analiza cuestiones relativas a evaluación e incentivos y estímulos. Los miembros son representantes de alto nivel de la comunidad internacional de educación, y enriquecen la perspectiva de sus respectivos grupos de trabajo gracias a sus diferentes experiencias como académicos.

Su propósito es proporcionar análisis, asesoría y apoyo, al igual que un enlace con actores interesados en las áreas de gestión escolar, de políticas para los maestros y de evaluación internacional en México.

⁵⁸Implementación de Políticas de Educación: México. Tomado del sitio [web:www.oecd.org/dataoecd/15/51/43191480.pdf](http://www.oecd.org/dataoecd/15/51/43191480.pdf)

La Primera reunión del Consejo Asesor OCDE sobre Evaluación y Políticas de Incentivos en México, se llevó a cabo los días 26 y 27 de marzo de 2009 en la Ciudad de México. Los resultados clave del grupo de trabajo fueron:

1. La finalización del mapa para el desarrollo e implementación de políticas para medir la calidad educativa y las estructuras de incentivos.
2. Recomendaciones en el 2009 con respecto al diseño e implementación del nuevo Programa de Incentivos para la Calidad de la Enseñanza.

Dichos principios conducen a su vez a la necesidad de lograr una mayor comprensión de lo que motiva a los maestros a desarrollarse en un ambiente de trabajo atractivo y a facilitar perspectivas de carrera. Por ejemplo, esto contribuye a una conformidad con la mejora de las necesidades profesionales y, a su vez, a proporcionarles las herramientas necesarias para evaluar su propio desarrollo profesional, y entonces trabajar hacia un buen desempeño y mejora relativa de maestros y estudiantes, independientemente de los factores socio-económicos.

4.7 RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DISTRITO FEDERAL EN EDUCACIÓN 2000 – 2008

A propuesta del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Marcelo Ebrard en la IV Asamblea Legislativa, con el voto unánime de las fracciones parlamentarias que la integran, creó la Secretaría de Educación del Distrito Federal el 6 de febrero de 2007, con la intención de avanzar en la reforma educativa de la ciudad de México.

La Secretaría de Educación del Distrito Federal se convirtió así, por ley, en el ente público responsable de sustentar la formación, y además tiene la misión de operar la transferencia de los servicios educativos, hasta ahora administrados por el gobierno federal y de mantener funcionando los servicios que actualmente proporciona el Gobierno de la Ciudad en el ámbito educativo de manera eficiente y de calidad.

Para el Gobierno de la Ciudad la transformación del actual modelo educativo debe lograrse por medio de la construcción de una nueva agenda sustentada en el diálogo, la participación y la concertación con todos los actores sociales involucrados en el proceso educativo, así como por la independencia y responsabilidad con la que ejercen su crítica y contribuyen, desde la propuesta, a la búsqueda de alternativas de solución.

“Será imposible que logremos el gran objetivo de transformar la educación, y mejorar su calidad, si no se cuenta con un compromiso amplio, vasto y profundo en nuestra ciudad. Éste deberá ser un esfuerzo compartido entre el gobierno y toda la sociedad capitalina”.⁵⁹

El Distrito Federal (DF) es la entidad federativa que concentra la mayor cantidad de recursos educativos y posee el más complejo educativo del país; no por ello deja de tener problemas semejantes a los de muchos estados.

El DF es la única entidad en la que no se han descentralizado los servicios de educación básica. Un artículo transitorio de la Ley General de Educación lo ha impedido, en esta entidad "el proceso (de descentralización) se llevara a cabo en los términos y fecha que se acuerde con la organización sindical". Por esto la responsabilidad de atender la educación en el DF sigue siendo de la Secretaría de Educación Pública, por medio de su Subsecretaría de Servicios Educativos en el DF.

A través del Acuerdo Social por la Transformación y la Calidad de la Educación, la SEDF propone cambiar el modelo y elevar la calidad educativa y ciudadanizar la educación, para lo cual planteó la creación del Consejo de Ciudadanos en Movimiento por la Educación.

LA EXCLUSIÓN ESCOLAR EN LA POBLACION EN EDAD ESCOLAR HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS⁶⁰

La población en edad escolar hablante de lenguas indígenas en relación a los datos del censo del año 2000 indican que la población de cinco a nueve años de edad que no asistía a la escuela en el Distrito Federal era 4.3%. No obstante, 3,707 niños, de ese grupo de edad

⁵⁹Palabras del Jefe de Gobierno durante la instalación del Consejo del Acuerdo Social en la Palacio de la Autonomía, 17 de abril de 2008.

Declaración del Consejo del Acuerdo Social por la Transformación y la Calidad de la Educación en la Ciudad de México. 17 de abril de 2007.

⁶⁰Secretaría de Educación - Acuerdo Social. Tomado del sitio web: www.educacion.df.gob.mx/index.php?...

hablante de lenguas indígenas, registraron un índice de inasistencia (15.9%), casi cuatro veces mayor al de quienes no las hablan (4.2%).

La población femenina hablante de lenguas indígenas, que no asiste a la escuela, representa 17.7%, mientras que la masculina registró un índice de 14.2 por ciento. La desigualdad, entre la población que habla o no lenguas indígenas se acentúa en el grupo de 10 a 14 años de edad. En este grupo de población que habla lenguas indígenas es de 26.1%, en tanto que la de quienes no las hablan es de 4.2 por ciento.

Las diferencias de género aumentan en este grupo de edad; la exclusión de la población femenina que habla lenguas indígenas con un índice de inasistencia de 33.5%, mientras que el de la población masculina es de 17.7%. Lo anterior significa que una de cada tres niñas que hablan lenguas indígenas no puede ejercer su derecho a la educación, en tanto que uno de cada seis niños está en ese mismo caso.

La información del XII Censo General de Población y Vivienda 2005, arroja datos demostrativos que permiten concluir que las exclusiones al derecho a la educación básica, son mayores para la población con algún tipo de discapacidad (24.5%), para la población que habla lenguas indígenas (21.7%), y para las niñas, en general, de cinco a nueve, y doce años de edad.

En este último caso, la exclusión se acentúa para las niñas de entre 12 y 14 años de edad que forman parte de la población económicamente activa, pues ocupan el 48.4%, mientras que el 82.7% lo abarcan las niñas de este mismo grupo que son madres. Al relacionar esta condición con la de hablantes de lenguas indígenas, el índice de inasistencia aumenta a 90%.

**Cuadro No. 9 ASISTENCIA A LA ESCUELA DE LA POBLACIÓN DE
5 A 14 AÑOS**

Grupos de Edad	Distrito Federal, conteo de 2005			
	Población	Asiste	No asiste	Índice
5 años	136,960	120,788	5,933	4.30%
6-11 años	814,437	792,559	16,065	2.00%
12-14 años	425,132	405,698	17,507	4.10%
5-14 años	1,376,529	1,319,045	39,505	2.90%

Fuente: II Censo de Población y Vivienda (2005).

Igualmente, la información del II Censo General de Población y Vivienda, permite concluir que las exclusiones al derecho a una educación básica, siguen siendo significativamente mayores para la población de 5 a 14 años que habla lenguas indígenas (12.4%), así como para las niñas de 12 a 14 años de edad, con uno o más hijos nacidos vivos (65.5%).

LA POBLACIÓN DE 5 A 14 AÑOS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

En el Distrito Federal, los niños de cinco a nueve años de edad sin algún tipo de discapacidad presentaron un índice de inasistencia de 4.1%, en tanto que la población con algún tipo de discapacidad (6,333) registró 23.3% (23.5% en niños y 23% en niñas).

También en el grupo de 10 a 14 años se registró esa desigualdad, pero acentuada para quienes tienen algún tipo de discapacidad (7,359 niños), con un índice de inasistencia de 25.5%, muy superior al que presenta la población sin discapacidad, que fue de 4.1%. La exclusión de la población femenina con estas características alcanzó un índice de 27.6%, desfavorable respecto a la masculina, que fue de 23.5 por ciento.

Durante la administración federal actual la SEP ha establecido el Programa de Educación Intercultural Bilingüe en el Distrito Federal que atiende 19 preescolares en las delegaciones Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Milpa Alta, Tlalpan, Coyoacán, Xochimilco y Miguel Hidalgo. Así como 51 primarias en Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Milpa Alta, Tlalpan, Venustiano Carranza, Coyoacán e Iztacalco. Sin embargo es necesario superar, en el lapso más breve posible, el grave rezago que tiene la educación intercultural bilingüe en la

Ciudad de México y de manera particular en Iztapalapa, que es la demarcación con mayor población que habla lenguas indígenas y sin embargo no cuenta con este servicio.

LA POBLACIÓN FEMENINA DE 12 A 14 AÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y NO ACTIVA, SEGÚN CONDICIÓN DE ASISTENCIA A LA ESCUELA

La población femenina de 12 a 14 años la integraban 220,935 niñas, de las cuales 207,921, es decir, 94.1% asistían a la escuela y 12,724, el 5.8% no lo hacían. Sin embargo, al diferenciar el grupo entre la población económicamente activa (6,328) y la no activa (211,712), los índices de inasistencia muestran enormes diferencias.

En efecto, la población femenina no activa económicamente y que no asiste a la escuela presenta un índice de 4.5% mientras que ese índice para la población económicamente activa es de 48.4%, lo que equivale a que una de cada dos niñas en esta condición, no asista a la escuela.

DESESCOLARIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR

Hay dos motivos por los que los niños no asisten a la escuela: quienes no se inscriben al inicio del ciclo escolar, y quienes habiéndose inscrito dejan de asistir debido a la incapacidad del sistema para retenerlos. A estos últimos el sistema escolar los llama “desertores”, pero es más preciso utilizar el término “desescolarizados”, para no culpar al alumno como el primer concepto sugiere.

El problema de la desescolarización se vuelve relevante en los niveles de primaria y secundaria. Durante el ciclo escolar 1999-2000, según muestra el Censo del año 2000, fueron excluidos aproximadamente 26 mil 500 niños, de 6 a 14 años, inscritos al inicio del ciclo escolar, lo que podría explicar hasta un 55% de la inasistencia escolar registrada para este grupo de edad.

En el ciclo escolar 2005-2006, la desescolarización en el Distrito Federal fue de 21 mil 760 alumnos de primaria y 8 mil 929 de secundaria; lo que significa que aumentaron las exclusiones en la educación básica, entre el año 2000 y el 2006.

LA POBLACIÓN DE 15 A 19 AÑOS

En el II Censo General de Población y Vivienda del año 2000, la población de 15 a 19 años en el Distrito Federal, ascendió a 740 mil 280; de éstos, 237 mil 201 no asistían a la escuela, lo que representa un índice de inasistencia del 32%; es decir, uno de cada tres adolescentes y jóvenes del Distrito Federal no asistían a la escuela.

Cuadro No. 10. ÍNDICE DE INASISTENCIA, POBLACIÓN DE 15 A 19 AÑOS

Edad	Población	Asisten	No asisten	No especificado	Índice
5 años	148,768	122,976	24,971	821	16.8%
16 años	140,231	107,359	32,125	747	22.9%
17 años	149,406	104,270	44,306	830	29.7%
18 años	158,676	91,830	65,781	1,065	41.5%
19 años	143,199	72,301	70,018	880	48.9%
Total	740,280	498,736	237,201	4,343	32.0%

Fuente: II Censo de Población y Vivienda (2005).

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, la exclusión aumenta con la edad y, en consecuencia, los mayores índices de inasistencia se presentaron a los 19 años, edad en que no asistían a la escuela uno de cada dos jóvenes.

En el año 2005, de la población en el rango de 15 a 19 años, no asistieron a la escuela 116 mil 467 hombres y 120 mil 734 mujeres. La exclusión fue mayor para estas últimas en general, y en las edades de 18 y 19 años; mientras que en conjunto fue menor para los hombres, y mayor al de las mujeres en las edades de 15 a 17 años.

A la edad de 15 años, 17 varones y mujeres, de cada 100, no asistían a la escuela; a los 16 años, 23 varones y 22 mujeres; a los 17 años, 30 y 29 de cada cien; a los 18 años, no concurrían 40 varones y 42 mujeres, y a los 19 años, no iban a la escuela 48 hombres y 50 mujeres, de cada 100.

Por otra parte, la información del II Censo General de Población y Vivienda, permite concluir que las exclusiones al derecho a una educación básica, siguen siendo

significativamente mayores para la población de 15 a 19 años que habla lenguas indígenas (72.4%) así como para las adolescentes y jóvenes, de 15 a 19 años de edad, con uno o más hijos nacidos vivos (84.4%). Al relacionar esta condición con la de hablantes de lenguas indígenas, el índice de inasistencia aumenta a 93.0%.

EL FINANCIAMIENTO FEDERAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL DISTRITO FEDERAL

El artículo 16 de la Ley General de Educación (LGE)⁶¹. Establece que corresponde al gobierno del DF las atribuciones relacionadas con los servicios de educación inicial, la educación básica y la educación indígena, mediante los términos y fechas que la SEP establezca, contando con el apoyo de la organización sindical SNTE, otorgando a este instituto político un lugar en la ley educativa que nunca había tenido.

A la conclusión de este proceso, entrará en vigor el artículo 16 de la Ley General de Educación. Correspondiendo a la SEP la conclusión de dicho proceso. El artículo señala que el gobierno del DF concurrirá al financiamiento de los servicios educativos en el DF en los términos de los artículos 25 y 27 (esto es, con sujeción a las disposiciones de ingresos y gasto público correspondientes que resulten aplicables y otorgando a la educación pública carácter prioritario para los fines del desarrollo nacional, fortaleciendo las fuentes de financiamiento y destinando recursos crecientes en términos reales a la educación básica). En la Ley Federal de Educación de 1973, prescribía al D F asignar el 15% de su presupuesto a la educación, lo que se ha visto desminuida a través de los años.

⁶¹ Primer Congreso de Educación.- Gobierno del Distrito Federal. Tomado del sitio web: www.alternativaeducativa.df.gob.mx/ponencias/mulloa.html

El incumplimiento de esa inversión ha generado un enorme rezago en infraestructura, equipo y mobiliario, que todavía afecta a la mayoría de las escuelas de educación básica de la Ciudad de México, cuyas construcciones, en un 40%, tienen más de 40 años de haberse edificado y constituyen la causa principal de la insuficiencia y desigualdad, tanto en la cantidad y calidad de la oferta escolar pública, entre delegaciones y entre colonias.

Durante la administración federal de Vicente Fox, continuó esta tendencia y el gasto federal para la educación básica en el Distrito Federal disminuyó cada año, en términos reales. De esta manera, por cada peso que en el año 2000 gastaba el Gobierno Federal para la educación básica de la Ciudad, en el 2004 destinó únicamente noventa centavos, El gasto en ciencia y tecnología del Gobierno Federal también se redujo, del 0.39% de PIB en el año 2000 a 0.35% en 2006, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 11. GASTO EJERCIDO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SEGÚN RAMO PRESUPUESTAL, 1998-2005¹

Año	Gasto ejercido por la Secretaría de Educación Pública ²	Gasto por ramos		
		Educación pública (ramo 11)	Aportaciones para los servicios de educación básica y normal en el Distrito Federal (ramo 25)	Aportaciones federales para entidades federativas y municipios (componente educativo, ramo 33)
1998	262,909.9	106,746.6	16,884.9	139,318.3
1999	271,805.3	106,428.7	16,969.6	148,407.0
2000	281,677.5	109,835.7	17,589.2	154,252.7
2001	283,779.0	108,878.0	17,046.1	157,854.0
2002	289,098.3	115,028.8	16,445.9	157,623.7
2003	293,438.8	113,699.7	16,235.0	163,504.1
2004	295,106.4	119,074.0	15,920.6	160,111.8
2005	315,654.9	122,645.9	17,334.8	168,576.1
Variación (%) 2000-2005	12.06	11.66	-1.45	9.29

¹Estimado como la suma de los ramos 11, 25, 38 y los fondos educativos del ramo 33.

²Fuente: INEE, estimaciones a partir Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1998-2005, SHCP y el INPP para los servicios de educación por origen de la producción total 1998-2005, Banco de México.

El Gasto Federal en Educación (GFE) disminuyó, en relación al PIB, en treinta y cuatro centésimas de punto porcentual, de 4.42 a 4.08; mientras el Gasto en Educación de los

Estados (GEE) se incrementó en cuatro centésimas de punto porcentual, de 1.09 a 1.13 y el Gasto Municipal en Educación (GME) no ha variado en su relación de 0.01, con el PIB.

En consecuencia, el Gobierno Federal redujo su contribución al Gasto Público en Educación de 81% a 78.2%, transfiriendo a los estados una carga mayor, de 18.9% a 21.6%, en el origen de su financiamiento. Y en cuanto al gasto público por alumno disminuyó, en términos reales, en preescolar, primaria y secundaria; en educación media (tanto en profesional media como en bachillerato), y en educación superior. Lo cual contraviene lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Educación.⁶²

Sin embargo, uno de los problemas más graves que enfrenta la educación en el DF se presenta a nivel bachillerato, donde los indicadores de reprobación (48.5 por ciento) y deserción (16.1 por ciento), son superiores con respecto al promedio nacional (37.7 y 15.2 por ciento, respectivamente). Incluso en el ciclo escolar, 2005-2006, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) estimaba que había sido la entidad con la más alta tasa de reprobación en este nivel, algo que debería discutirse a la luz de las nuevas propuestas del DF sobre la “universalización” de la educación media superior, así como de la permanencia y conclusión exitosa de los estudios.

Son 16 los planteles que integran el Sistema de Bachillerato del gobierno del DF (SBGDF), estos se ubican en zonas con mayor demanda educativa y con los mayores índices de marginación; su matrícula pasó de 3,062 alumnos en el ciclo 2001-2002 a 15,192 alumnos en el ciclo 2006-2007. Este aumento exponencial refleja la necesidad de una mayor oferta educativa en el nivel. No obstante, poco se sabe de los resultados que se han obtenido en este sistema.

⁶²ARTÍCULO 27 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

El Ejecutivo Federal y el gobierno de cada entidad federativa tomarán en cuenta el carácter prioritario de la educación pública para los fines del desarrollo nacional.

En todo tiempo procurarán fortalecer las fuentes de financiamiento a la tarea educativa y destinar recursos presupuestarios crecientes, en términos reales, para la educación pública.

LEY GENERAL DE EDUCACION, Tomado del sitio web:
basica.sep.gob.mx/dgei/pdf/.../LeyGeneraldeEducacion.pdf -

Cuadro No. 12. POBLACIÓN MATRICULADA, DESERCIÓN, REPROBACIÓN Y EFICIENCIA TERMINAL POR NIVEL EDUCATIVO PARA EL DISTRITO FEDERAL Y A NIVEL NACIONAL CICLO ESCOLAR 2006-2007*

Nivel Educativo	Población matriculada		Deserción		Reprobación		Eficiencia terminal	
	DF	Nacional	DF	Nacional	DF	Nacional	DF	Nacional
Educación primaria	---	---	0.5	1.1	1.2	4.1	98.3	92.2
Educación secundaria	105.0	96.2	4.2	6.8	14.7	17.6	86.5	80.0
Bachillerato	100.9	86.0	16.1	15.2	48.5	37.7	64.5	61.9
Educación superior	98.5	78.6	---					

*Cifras estimadas

Fuente: Presidencia de la República, *VI Informe de Gobierno*, septiembre de 2006.

El Informe de la Secretaría de Educación,⁶³ fechado en marzo de 2007, consigna propósitos tales como atender a grupos que han sido marginados de los beneficios que una ciudad como la de México produce; habla también de la necesidad de redefinir las relaciones entre gobierno y sociedad, de otorgarle pertinencia a la educación, de modernizar los procesos de aprendizaje, de descentralizar los servicios educativos y de trabajar en beneficio directo de los alumnos.

En este Informe el diagnóstico que se presenta se centra en dos puntos: por un lado, la falta de vocación del Gobierno federal para descentralizar los servicios educativos y, por el otro, el problema de la desigualdad.

El Informe propone:

1. Redefinir el concepto de espacio escolar, normas y especificaciones sobre la seguridad y dignificación del mismo.
2. Restituir los derechos de niñas y niños respecto al derecho a la educación y la calidad de la misma.

⁶³Secretaría de estado de Educación *INFORME SEMESTRAL*. Tomado del sitio web: www.educando.edu.do/sitios/.../informemediaenejun2007e.pdf

3. La Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México UACM
4. Establecer mecanismos de regulación de la actividad privada en la educación en todos sus niveles.

La Secretaría de Educación dice estar preparada para recibir los servicios educativos de parte de la federación siempre y cuando sea en las condiciones de pertinencia, calidad e idoneidad a través de las cuales debe ocurrir un verdadero proceso de descentralización. La Secretaría de Educación declara haber estudiado los problemas, contradicciones y torpezas de la descentralización y apunta tener un modelo de descentralización adecuado a las condiciones de esta megalópolis⁶⁴.

Cabe recordar que Ley de Educación del DF, expedida en el año 2000 por la Asamblea Legislativa del DF, no ha entrado en vigor debido a que la misma está condicionada al proceso de descentralización de la educación básica y a la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En la que se establece la concurrencia del gobierno federal y del gobierno del DF en el financiamiento de la educación en la entidad, sin fijar cifras o proporciones (Art: 24), Al respecto, sería conveniente analizar los costos que significan los compromisos asumidos en esa Ley. Por ejemplo: el nombramiento oficial (plaza docente automática) para los egresados de las instituciones públicas formadoras de docentes de la ciudad (Art. 66); el derecho al año sabático (Art. 149); la disponibilidad de la mitad de horas de nombramiento

⁶⁴ Debate: La educación en el DF y la reforma al artículo 122. Tomado del sitio web; www.observatorio.org/.../debate005.html - México

para atender funciones generales relacionadas con la docencia (Art. 145); o el mandato de asignar a la educación el 8 por ciento del PIB de la ciudad (Art. 25).

Joseph Stiglitz establece que para que la descentralización educativa, la libertad de elección o cualquier otra reforma sea eficaz, deben establecerse claros indicadores de resultados de las escuelas, sin los cuales los padres, los profesores y los reformadores de la enseñanza no pueden comenzar a averiguar si las escuelas están funcionando bien o mal y, por lo tanto, carecen de información para llevar a cabo las reformas educativas.

Las dos principales justificaciones del apoyo público a la educación, son la creencia de que la calidad de la educación que reciba un niño no debe depender de forma decisiva de los recursos de sus padres y las imperfecciones de los mercados de capitales.

“La imperfección de los mercados de capitales constituye el principal argumento a favor de la intervención del Estado en la educación”⁶⁵.

Un factor preocupante tanto para la eficiencia como para la equidad del sistema educativo de un país son las propuestas para mejorar su eficiencia, con el apoyo de un programa de bonos para tener más posibilidades de elección y fomentar la competencia, mediante el establecimiento de reformas encaminadas a la descentralización para que los profesores y los padres puedan controlar más las escuelas. Otorgando apoyo a las escuelas gestionadas por los padres para aumentar las posibilidades de introducir innovaciones.

⁶⁵ Joseph E. “La Economía del Sector Público”. 3ª Edición, pag. 460

Finalmente, en el caso del Distrito Federal es importante señalar la necesidad de contar con datos presupuestales y operativos fidedignos, así como con transparencia en la información sobre el diseño de las propuestas para una Administración Federal de Servicios Educativos en la Ciudad de México y la reforma al artículo 122 constitucional, que se traduce en una reducción de magnitud todavía desconocida al presupuesto federal asignado a la educación básica en el DF, sorprende la ausencia total de cifras exactas y de estudios presupuestales.

En cualquier caso, ambas iniciativas pudieran ser adoptadas, siempre y cuando sea bajo un esquema en el que esté clara la finalidad de la federalización, la contribución del gobierno del DF al proceso y el beneficio educativo para los habitantes de la Ciudad de México.

5. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO) TRAVÉS DEL MARCO DE ACCIÓN DE DAKAR (SENEGAL) Y EDUCACIÓN PARA TODOS

5.1 OBJETIVOS

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura⁶⁶ (*United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization* abreviado como UNESCO), es un organismo especializado de las Naciones Unidas. Se fundó el 16 de noviembre de 1945, con el objetivo de contribuir a la paz y a la seguridad en el mundo mediante la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones. Tiene su sede en París y su Director General es Koichiro Matsuura, de nacionalidad japonesa.

La UNESCO se dedica a orientar a los pueblos en una gestión más eficaz de su propio desarrollo a través de los recursos naturales y los valores culturales, con la finalidad de obtener el mayor precio posible de la modernización, sin que por ello se pierdan la identidad y la diversidad cultural y la alfabetización.

En la educación, este organismo asigna prioridad al logro de la educación elemental adaptada a las necesidades actuales. Colabora con la formación de docentes, planificadores familiares y vivienda, administradores educacionales y alienta la construcción de escuelas y la dotación de equipo necesario para su funcionamiento. Las actividades culturales buscan la salvaguarda del patrimonio cultural mediante el estímulo de la creación y la creatividad y la preservación de las entidades culturales y tradiciones orales, así como a promoción de los libros y la lectura. En materia de información, la UNESCO promueve la libre circulación de ideas por medios audiovisuales, fomenta la libertad de prensa y la independencia, el pluralismo y la diversidad de los medios de información, vía el Programa Internacional para la Promoción de la Comunicación.

⁶⁶Sobre la UNESCO - Qué es y qué hace | UNESCO.ORG. Tomado del sitio web: [URL_ID=3328&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html](http://unesco.org/URL_ID=3328&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

5.2 ESTRATEGIAS⁶⁷

La UNESCO adopta cada seis años una estrategia a medio plazo, que establece los objetivos estratégicos y los resultados previstos para la labor de la Organización. La Estrategia a Plazo Medio para 2008–2013 de la UNESCO (documento 34 C/4 (PDF) 480 KB) en la que se definen la visión estratégica y el marco programático de la acción de la UNESCO en todas sus esferas de competencia, en los planos mundial, regional y nacional, para los seis años venideros.

La nueva Estrategia a Plazo Medio gira en torno al siguiente enunciado de misión de la UNESCO, centrándose en los temas y en los ámbitos en que la Organización podrá singularizarse actuando de manera resuelta y estratégica:

“En su condición de organismo especializado de las Naciones Unidas, la UNESCO contribuye a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural, mediante la educación, la ciencia, la cultura, la comunicación y la información”.

Durante el periodo que abarca la Estrategia a Plazo Medio, la UNESCO dará prioridad a África y a la igualdad entre hombres y mujeres en todos sus ámbitos de competencia.

Además, se preverán intervenciones específicas para los siguientes grupos prioritarios y grupos de países:

- Los jóvenes, en particular, en relación con la violencia juvenil y otros problemas que afectan al bienestar de los jóvenes de todas las partes del mundo, y especialmente con el fin de atender las necesidades de los jóvenes de las zonas rurales y los grupos marginados, y los jóvenes desempleados.
- Los Países Menos Adelantados (PMA), de conformidad con los resultados de la Reunión de Alto Nivel para la Revisión del Programa de Acción de Bruselas celebrada en septiembre de 2006.

⁶⁷UNESCO - Inicio | unesco.org | Organización de las Naciones Unidas. Tomado del sitio web: www.unesco.org/es/

- Los pequeños Estados insulares en Desarrollo, teniendo presente el último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre los Cambios Climáticos, “Cambio climático 2007: Impactos, adaptación y vulnerabilidad” (13 de abril de 2007).

Inspirándose en su mandato ético, la Organización seguirá respondiendo prioritariamente a las necesidades de los grupos desfavorecidos y excluidos, así como de los sectores más vulnerables de la sociedad, comprendidos los pueblos indígenas.

La UNESCO concentrará sus actividades y su acción, en los planos regional y nacional, en los grupos más necesitados. La Organización se centrará en sus competencias esenciales para contribuir al logro de las metas de desarrollo concertadas en el plano internacional, en particular los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM).

La Estrategia a Plazo Medio se estructura, pues, en torno a cinco objetivos globales determinados y concebidos para responder a problemas mundiales específicos que, a su vez, corresponden a las competencias esenciales de la UNESCO en el sistema multilateral:

1. Lograr la educación de calidad para todos y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
2. Movilizar los conocimientos científicos y las políticas de la ciencia para el desarrollo sostenible.
3. Abordar los nuevos problemas éticos y sociales.
4. Promover la diversidad cultural, el diálogo intercultural y una cultura de paz.
5. Construir sociedades del conocimiento integradoras recurriendo a la información y la comunicación.

5.3 LOGROS Y DIFICULTADES⁶⁸

El Marco de Acción de Dakar (Senegal) llevado a cabo del 26 al 28 de abril de 2000. Se propone consolidar los principales logros de “Educación para Todos” (Jomtien, 1990), alcanzados por la Región Latinoamericana, durante la década de los noventa.

- Entre ellos, en el ámbito regional, se cuentan:

⁶⁸Foro Mundial sobre la Educación Mundial sobre la Educación, Tomado del sitio web: unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147S.pdf

- Aumento importante en el cuidado de la primera infancia y su educación, en particular en el período de 4 a 6 años.
- Incremento significativo de la oferta educativa y acceso de la casi totalidad de los niños y niñas a la educación primaria.
- Ampliación del número de años de escolaridad obligatoria.
- Disminución relativa del analfabetismo sin llegar a cumplir la meta de disminuir a la mitad la tasa de 1990.
- Priorización de la calidad como objetivo de las políticas educativas.
- Creciente preocupación del tema de la equidad y de la atención a la diversidad en las políticas educativas.
- Inclusión progresiva de temas de educación para la vida en las modalidades formal y no formal.
- Apertura a la participación de actores múltiples: organismos no gubernamentales, padres y madres, y sociedad civil.
- Consensos sobre la educación como prioridad nacional y regional.
- El Marco reconoce que, a pesar de estos logros, quedan algunos temas pendientes que merecen la atención de los países en la Región:
- Insuficiente atención al desarrollo integral de la primera infancia, en especial en los niños menores de 4 años.
- Altas tasas de repetición y deserción en primaria, lo que origina un número alto de niños que con sobre-edad y otros fuera de la escuela.
- Baja prioridad de la alfabetización y educación de jóvenes y adultos en las políticas y estrategias nacionales.
- Bajos niveles de aprendizaje de los alumnos.
- Baja valoración y profesionalización de los docentes.
- Persistencia de inequidad en la distribución de los servicios educativos, en su eficiencia y calidad.
- Falta de articulación entre los distintos actores involucrados en la “Educación para Todos”.
- Carencia de mecanismos eficaces para la formulación de políticas educativas de estado, concertadas con la sociedad civil.

- Bajos incrementos en los recursos para la educación y uso ineficiente de los disponibles.
- Insuficiente disponibilidad y utilización de las tecnologías de información y comunicación.

Los temas pendientes plantean desafíos que los países de la Región se han comprometido a encarar en los años venideros, bajo un común denominador de búsqueda de la equidad, de igualdad de oportunidades, de calidad educativa y de corresponsabilidad social.

DIFICULTADES⁶⁹

Diez años después de la “Conferencia Mundial de Educación para Todos” (Jomtien, 1990), los países de América Latina, el Caribe y América del Norte, entre ellos México, evaluaron los progresos realizados en la Región hacia el logro de los objetivos y metas entonces formuladas. Reunidos en Santo Domingo del 10 al 12 de febrero del 2000, los países renuevan en el presente Marco de Acción de Dakar, sus compromisos de Educación para Todos para los próximos quince años.

Los países de la Región basan sus propósitos y acción en el reconocimiento al derecho universal de todas las personas a una educación básica de calidad desde su nacimiento. El Marco de Acción de Dakar en América Latina, ratifica y da continuidad a los esfuerzos realizados por los países en la década transcurrida, para que su población alcance niveles educativos cada vez mayores, alentados por diversas reuniones internacionales, regionales y subregionales⁷⁰

Tanto en ellas, como en las acciones nacionales cumplidas, los países expresan su convicción de que la educación es el eje central del desarrollo humano sostenible, estimulan la ampliación de la oferta de oportunidades educativas de calidad, y promueven en sus ciudadanos, la conciencia de sus derechos y responsabilidades.

⁶⁹Foro Mundial sobre la Educación Mundial sobre la Educación. Tomado del sitio web: unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147S.pdf

⁷⁰Desde la década de los ochenta, en diversos eventos, los países han acordado metas y orientaciones para la acción regional: el Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe; la Convención de los Derechos del Niño; el Plan de Acción de la Cumbre Mundial por la Infancia; la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales; la V Conferencia Internacional de Educación de Adultos; las Cumbres de las Américas; las Cumbres Iberoamericanas y las reuniones de Ministros de Educación y de Ministros que atienden los asuntos sociales y de infancia.

El Marco de Acción Regional se propone cumplir con los compromisos aún pendientes de la década anterior, esto es, eliminar las inequidades que subsisten en la educación y contribuir a que todos, cuenten con una educación básica que los habilite para ser partícipes del desarrollo.

“La diversidad de situaciones nacionales e, incluso, la heterogeneidad al interior de cada país, dificulta la formulación de estrategias homogéneas para alcanzar los objetivos y compromisos comúnmente trazados, demandando que cada país convierta los compromisos regionales en metas nacionales, de acuerdo a sus propias potencialidades. Sin embargo, esa diversidad tiene un común denominador de pobreza, desigualdad y exclusión que afecta a gran número de familias de la Región, carentes de oportunidades educativas pertinentes a su desarrollo y al de sus Comunidades.”⁷¹

El Marco de Acción Regional llama a la corresponsabilidad internacional para que los organismos de cooperación secunden preferencialmente los esfuerzos de los países con mayores dificultades para cumplir sus metas y contribuyan así a la superación de las disparidades dentro de cada región. Para ello es necesario desarrollar procesos sostenidos de información y comunicación, estableciendo alianzas con los medios que puedan producirlos, para obtener mejores resultados.

Tomando como base los anteriores argumentos, el Gobierno Capitalino crea los Centros de Transformación Educativa como alternativa para abatir el Rezago Educativo en el Distrito Federal.

⁷¹IDEM 61

6. CENTROS DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA ERRADICAR EL ANALFABETISMO

6.1 CREACIÓN DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA (CTE)⁷²

Considerando a la educación como un derecho social fundamental, en febrero de 2007 se crea la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal. La educación en el Distrito Federal afectaba a 118 mil mujeres y 48 mil hombres analfabetos; 384 mil mujeres y 227 mil hombres sin primaria completa; 995 mil mujeres y 736 hombres sin secundaria terminada; un millón 968 mil mujeres y un millón 677 mil hombres sin educación media superior concluida.

“Para saldar la deuda social⁷³ en educación, el Gobierno del Distrito Federal, en el marco de sus atribuciones, funciones y responsabilidades deberá, impulsar el pleno ejercicio del derecho a la educación sobre la base de los principios de igualdad y equidad social, universalizando el acceso y permanencia de la infancia y adolescencia del Distrito Federal a los niveles de educación básica y media, y avanzando hacia la universalización de la enseñanza superior”.⁷⁴

Estas políticas educativas se justifican si partimos de que la educación básica y media superior en el Distrito Federal son insuficientes para asegurar que la población en edad escolar asista a la escuela, ya sea porque se ha reducido la oferta federal y no ha sido reubicada con base en las necesidades que implica el crecimiento territorial de la población, como por la incapacidad del sistema escolar para retener a los alumnos más vulnerables a la exclusión que ingresan a él y a quienes la escuela, llama desertores.

⁷²Secretaría de Educación - De difusión. Tomado del sitio web:

www.educacion.df.gob.mx/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=43&Itemid=99...9...

⁷³Deuda social. Es la que el gobierno asume con el pueblo, cuando se compromete a dar vivienda, salud, trabajo, paz y seguridad a sus ciudadanos.

Diccionarios en Internet de las Ciencias Económicas y Sociales. Tomado del sitio web:

www.eumed.net/cursecon/dic/index.htm

⁷⁴Idem 64

Con el fin de dar respuesta a las necesidades descritas específicamente en educación básica que es obligatoria, surgen los Centros de Transformación Educativa (CTE) en el 2008, con la finalidad de combatir el analfabetismo en el Distrito Federal, concebido como un modelo de atención comunitaria, para apoyar principalmente a los habitantes de los pueblos y barrios. La meta es atender a toda la población analfabeta para el 2012.

Se pretende con este modelo lograr que la educación genere otras alternativas a las comunidades de aprendizaje como un proyecto educativo con mecanismos propios que respondan con sus particularidades a las características, intereses y necesidades de cada uno de los grupos atendidos, potenciando la organización y la posibilidad de materializar la participación ciudadana en acciones concretas de su educación, regulando los avances, el seguimiento, así como el buen funcionamiento de los CTE.

El programa cuenta con una inversión inicial aproximada de 9 millones de pesos, contará con 20 centros distribuidos en las 16 delegaciones políticas, los cuales serán atendidos por 65 capacitadores, y prestadores de servicio social, a quienes se les otorgará un apoyo económico que va desde los 2 mil hasta los 3 mil pesos mensuales⁷⁵.

Los CTE son de carácter público, no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes.

Los CTE se instalarán preferentemente en las localidades con mayor deuda social educativa, donde exista el mayor número de personas sin instrucción alguna o con estudios de primaria o secundaria, incluso donde haya población en edad escolar que por algún motivo no asiste a la escuela.

⁷⁵ Pondrá en marcha la SEP Centros de Transformación Educativa, Tomado del sitio web: www.oem.com.mx/elsoldemexico/.../n412025.htm

6.2 QUE SON LOS CTE Y COMO FUNCIONAN⁷⁶

Los CTE son grupos de atención educativa formal, alternativos a los servicios regulares, cuya misión es proporcionar educación inicial y básica sobre todo a la población vulnerable y que actualmente vive excluida de este derecho: personas hablantes de lengua indígena, niños y jóvenes con capacidades diferentes y madres adolescentes, niños que trabajan y se encuentran en situación de extrema pobreza; además constituyen instrumentos de fomento al desarrollo de las políticas de la Ciudad Educadora y del Conocimiento⁷⁷ en las localidades en las que opera.

“Con los CTE se pretende lograr que la educación genere alternativas a las comunidades de aprendizaje, como un proyecto educativo autosustentable con mecanismos propios que responda con sus particularidades a las características, intereses y necesidades de cada uno de los grupos atendidos, potenciando la organización y la posibilidad de materializar la participación ciudadana en acciones concretas de su educación, regulando los avances, el seguimiento, así como el buen funcionamiento de los CTE.”⁷⁸

Los Centros de Transformación Educativa pretenden dar atención directa, escolarizada, a la población más vulnerable desde su más tierna infancia y hasta la secundaria, con un modelo de comunidad de aprendizaje que opera con jóvenes que prestan un servicio social y que atiende en pequeños grupos, los niveles de preescolar, primaria y secundaria, a los que se les denomina Facilitadores.

EL FACILITADOR

El Facilitador de los Centros de Transformación Educativa en el Distrito Federal será un joven de entre 14 y 27 años de edad con estudios mínimos de secundaria que preste su servicio como facilitador durante diez meses y reciba formación inicial durante los dos

⁷⁶Secretaría de Educación - La Inclusión Educativa en el Distrito. Tomado del sitio web: www.educacion.df.gob.mx/index.php?

⁷⁷La secretaría de Educación del Distrito Federal, asume el derecho a vivir y a construir un Ciudad educadora y del conocimiento como una extensión del derecho fundamental a la educación pública, laica, gratuita y de calidad.

Secretaría de Educación - Por una Ciudad Educadora y del Conocimiento. Tomado del sitio web: www.educacion.df.gob.mx/index.php?...

⁷⁸Secretaría de Educación - Centros de Transformación Educativa. Tomado del sitio web: www.educacion.df.gob.mx/index.php?...id

meses previos. A partir del servicio social los facilitadores se harán acreedores a una beca por 30 meses, después de un año de servicio y por 50 meses al cabo de dos años de servicio.

Los facilitadores más destacados podrán convertirse, según sus competencias, en Formadores Tutores o Facilitadores Líderes de un Centro de Transformación Educativa.

EL FORMADOR TUTOR

El Formador Tutor es una figura que asume la responsabilidad de la formación inicial y permanente de los aspirantes a facilitadores, y la formación, seguimiento y asesoría permanente de una microrregión misma que se conforma cuando se cuenta con un colegio de mínimo cinco (5) Facilitadores Líderes (cinco CTE diferentes).

EL ASISTENTE PEDAGÓGICO

El Asistente Pedagógico es una figura que cumple funciones de coordinación, asesoría y supervisión de las actividades de los Formadores Tutores y los Colegios de facilitadores a su cargo. Es responsable de la documentación y mejora de los resultados de la formación pedagógica de los facilitadores así como del aprendizaje escolar de todos los estudiantes de su región y el desarrollo de la participación comunitaria de diez microrregiones, ó diez Formadores Tutores.

LA MADRE O PADRE DE APOYO

La Madre o Padre de Apoyo es una persona que auxilia a los Facilitadores, desarrolla acciones de promoción social del CTE. Recibe un apoyo económico durante su período de formación y servicio social (12 meses) pero sólo es beneficiaría de una beca cuando continúa con sus estudios. Estas personas no requieren tener el perfil académico o de edad específico como en el caso de los Facilitadores, y operan en apoyo de la educación inicial, la bilingüe y la dirigida a personas con capacidades diferentes, por lo que su perfil lingüístico o de conocimientos específicos, serán el elemento clave que se toma en cuenta para la selección.

El modelo pretende conformar Comunidades Educadoras y de Aprendizaje en las que se espera brindar atención educativa en los niveles inicial y básico, respondiendo a los

derechos humanos, culturales y lingüísticos de las personas hablantes de lenguas indígenas, trabajadores o personas con discapacidad de cualquier edad y condición social, especialmente a las mujeres.

6.3 POBLACIÓN OBJETIVO Y ATENCIÓN PRIORITARIA DE LOS CTE⁷⁹

Los CTE serán instalados preferentemente en las localidades con mayor deuda social educativa, donde exista el mayor número de personas sin instrucción alguna o con estudios de primaria o secundaria inconclusos, donde haya población en edad escolar que por algún motivo no asiste a la escuela.

Cuadro No.13. POBLACIÓN OBJETIVO DE LOS CTE

68,000	Niños y niñas en edad escolar fuera de la escuela
166,000	Personas mayores de 15 años analfabetas
611,000	Personas mayores de 15 años sin Primaria terminada
1,731,000	Personas mayores de 15 años sin Secundaria terminada
3,264,913	Personas de 18 años y más que no cuentan sin Educación Media Superior

Fuente: II Censo de Población y vivienda (2005)

- Niñas, niños, adolescentes y jóvenes hablantes de lenguas indígenas.
- Niñas, niños, adolescentes y jóvenes con capacidades diferentes.
- Niñas y adolescentes con hijos.
- Niños y niñas de 0 a 5 años, hijos de madres solteras o de familias en pobreza extrema que viven en barrios, colonias y unidades en condiciones de muy alta marginación.
- Jóvenes, adultos y adultos mayores analfabetos o en rezago educativo.
- Niños, niñas y adolescentes que trabajan o que están en situación de calle o en riesgo de desescolarización.

⁷⁹Idem 69

Los contextos que deberán ser atendidos de manera prioritaria son las colonias, barrios, unidades y lugares de reunión que concentren población en condiciones de alta marginación y/o difícil acceso a la instrucción.

Prioridad 1: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Milpa Alta y Álvaro Obregón.

Prioridad 2: Cuajimalpa, Tláhuac y Magdalena Contreras.

Prioridad 3: Cuauhtémoc, Coyoacán, Benito Juárez y Tlalpan.

Prioridad 4: Xochimilco, Iztacalco, Azcapotzalco.

Prioridad 5: Venustiano Carranza y Miguel Hidalgo.

A partir de los Centros de Transformación Educativa se pretenden desarrollar las siguientes acciones fundamentales:

- Se brindará atención bilingüe a la población indio hablante de todas las lenguas indígenas del país con la participación de jóvenes bilingües, auxiliados de materiales educativos de diverso tipo, especialmente escrito y multimedios en lenguas indígenas.
- También se atenderá de manera personalizada a los niños, jóvenes y adultos discapacitados, socializando las estrategias de apoyo y lenguajes alternativos y francos que esta población requiere para su plena integración escolar y comunitaria.
- Se brindará atención a los hijos y hermanos de los estudiantes que estén inscritos en los Centros, especialmente las niñas madre o los niños cuidadores cuando tengan de 0 a 3 años de edad, a través de la participación de padres y madres de apoyo de las propias comunidades.
- Se desarrollará un sistema de primaria y secundaria semiescolarizada⁸⁰ y a distancia para aquellas personas que cuentan con poco tiempo para asistir a clases, y serán los Centros de Transformación Educativa las sedes de asesoría, apoyo y evaluación para dar seguimiento a dichos estudiantes.
- Se desarrollarán acciones y materiales de apoyo con el fin de que cualquier persona que lee y escribe pueda colaborar en los procesos de alfabetización de sus

⁸⁰La Modalidad Semiescolarizada (MSE) es la combinación de los modelos de enseñanza presencial y a distancia; está diseñada para quienes desean continuar su formación profesional y cuyas actividades exigen flexibilidad en tiempo y espacios educativos.

Modalidad Semiescolarizada. Tomado del sitio web: www.dgie.buap.mx/dgie6/index.php?...

conocidos, vecinos, parientes o empleados sin descuidar la alfabetización en lenguas indígenas y los Centros de Transformación Educativa fungirán como sedes de promoción y asesoría en estas actividades.

- Cada Centro de Transformación Educativa deberá proponerse entre sus objetivos el de impactar educativamente en la comunidad sede y las comunidades cercanas y de manera fundamental en las escuelas que se encuentren en su perímetro para desarrollar acciones conjuntas de promoción de innovaciones educativas, organizativas y docentes así como del uso de nuevos métodos, técnicas y contenidos sobre todo en lo referido a la interculturalidad, la formación ciudadana y la atención a la discapacidad y la incorporación de los adultos mayores a las tareas educativas.

6.4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL MODELO⁸¹

1. Atención de grupos reducidos en estrategia de trabajo educativo multinivel y multigrado.
2. Oferta de servicios: educación inicial no escolarizada, preescolar, primaria, secundaria escolarizada, y primaria y secundaria semiescolarizada o a distancia, con apoyo de plataformas digitales para personas trabajadoras o que por su edad ya no pueden estar inscritos en un servicio regular, con horarios y evaluación flexible.
3. El servicio de educación inicial se ofrecerá a la población infantil de 0 a 3 años que formen parte de las familias que pertenecen a la comunidad de aprendizaje y estará asociado a la asistencia de la madre o padre, la abuela(o) o los hermanos responsables del menor a alguno de los grupos de estudio de primaria o secundaria.
4. Modelo pedagógico de Educación Democrática que implica un alto nivel de participación comunitaria y de otros actores de la sociedad, a partir de la realización de convenios formalizados.
5. Sistema con apertura para ajustar horarios y calendarios de manera flexible según los compromisos y necesidades de la comunidad y los estudiantes.
6. Logro de indicadores de incremento de la participación y compromiso comunitarios y aumento continuo de los estudiantes inscritos y los vecinos incorporados a las acciones educativas.

⁸¹Idem 69

7. Enseñanza y evaluación por competencias con acreditación y certificación oficialmente válidas y equivalentes a nivel nacional.
8. Sistema de trabajo con figuras docentes polivalentes (responsables de la atención de los estudiantes de los diferentes niveles y grados) que prestan servicio social y reciben una beca de estudios al finalizar con éxito su servicio.
9. Sistema de apoyos en lo referido a materiales escolares y equipamiento del aula, así como útiles, uniformes, libros de texto y acervos escolares, biblioteca comunitaria, infraestructura documental y uso de las nuevas tecnologías informáticas y de comunicación (TIC) en la educación.
10. Proyectos constructivos para aquellos centros que cuenten con mayor población inscrita y experiencias exitosas de participación y educación.
11. Propuesta educativa intercultural y bilingüe incluyente que supone la recuperación y desarrollo lingüístico de las lenguas originarias, atención a necesidades educativas especiales que plantean las discapacidades y las competencias de los sujetos y grupos no aprendidas en la escuela.
12. Atención de necesidades e intereses educativos propios y específicos de la población en el programa y diseño de programas.
13. Desarrollo de una educación por el arte a partir de la vinculación con las instituciones y trabajadores de la cultura del Distrito Federal y el aprovechamiento de espacios, instalaciones y eventos gratuitos.

Metas para 2007. Instalación de un Centro Comunitario en cada una de las 16 delegaciones del distrito Federal. Uno más en Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, por ser las demarcaciones con mayor exclusión escolar y deuda social en educación y Milpa Alta por registrar los más elevados índices de exclusión.

2008 – 2012. Se pretende instalar 20 edificios con instalaciones que den servicios de formación artística, cultural, científica, técnica, de cultura física y deporte, así como en áreas específicas para responder a las necesidades educativas especiales de la población con algún tipo de discapacidad o bilingüe de las redes de Comunidades Educadoras, con áreas de laboratorios, talleres, salas de exposición, de medios, representaciones, acervos, estaciones de radio, científicas, así como infraestructura para la recreación artística y cultural.

Adicionalmente los Centros de Transformación Educativa contarán con infraestructura, recursos y equipamiento especializados para el desarrollo de actividades de producción de bienes, materiales de aprendizaje educativos; el diseño y prueba de prototipos, e innovaciones para el uso de didácticas participativas e incluyentes. Así como la creación y desarrollo de acervos de nuevos contenidos necesarios para asegurar una buena educación, además de funciones de apoyo a los procesos de formación inicial y permanente de las figuras facilitadoras.

6.5 RESULTADOS OBTENIDOS

El promedio de escolaridad del Distrito Federal es el más alto de todo el país, 10.2 años (en equivalencia a grados escolares), lo que indica que la mayor parte de la población estudia el año obligatorio de preescolar, seis años de primaria y tres de secundaria.⁸²

La Secretaría de Educación del Distrito Federal sigue trabajando a favor de los sectores más vulnerables y excluidos de la educación en la Ciudad de México, en esta ocasión, a través del Programa de Centros de Transformación Educativa.⁸³

Durante el periodo de enero a diciembre de 2008 se implantaron 40 Centros Comunitarios que sumados a los 20 instalados durante el 2007 constituyeron un total de 60 ubicados en todas las delegaciones especialmente las más afectadas por la deuda y exclusión educativa.

Del mismo modo en ese período se incorporaron como estudiantes a estos Centros Comunitarios un total de 958 personas de las cuales 613 fueron mujeres y 345 hombres. Hasta el momento operan 20 centros comunitarios en las 16 delegaciones políticas, con una inversión aproximada de 9 millones de pesos, en los espacios que la comunidad presta para la impartición de las clases, logrando que la comunidad se involucre a partir de sus propias necesidades y ocupándose de las problemáticas de cada lugar, los cuales fueron atendidos por 65 capacitadores, y prestadores de servicio social, a quienes se les otorga un apoyo económico que va desde los 2 mil hasta los 3 mil pesos mensuales. Los facilitadores tienen

⁸²Secretaría de Educación - Exclusión Educativa en el Distrito Federal. Tomado del sitio web: www.educacion.df.gob.mx/index.php?...id...

⁸³Secretaría de Educación - Boletín 030-08 Centros de Transformación. Tomado del sitio web: www.educacion.df.gob.mx/index.php

entre 14 y 27 años de edad y trabajarán un ciclo escolar con la Secretaria de Educación en este proyecto. Estos centros se encuentran uno en cada delegación, exceptuando Iztapalapa, Tláhuac, Milpa Alta, Gustavo A. Madero, los cuales cuentan con dos centros debido a que la población en situación de desescolarización es mayor, y estos grupos se conforman principalmente de niños y niñas que no asisten a la escuela, personas indio hablantes, niñas madre, personas con capacidades diferentes y adultos mayores.

Con una inversión de 26 millones de pesos por cada centro, en donde se atenderán a 52 mil 813 alumnos, con el objetivo de abatir el analfabetismo en el DF. Para el año 2009, la meta es contar con 80 Centros comunitarios, inversión que se propondrá dentro del Comité del Fondo de Coinversión en donde participan todas las delegaciones. Contando con un presupuesto de 7.5 millones de pesos acordado por la asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se actualizaron las Reglas de Operación de las Acciones de Inclusión y Equidad Educativa (AIEE) en función de los hallazgos realizados de noviembre de 2007 a diciembre de 2008, período que se consideró la fase piloto de los programas, a partir de la que se pudo constatar principalmente que tanto en el programa de Figuras Facilitadoras como el de Centros comunitarios se observó de manera espontánea un sesgo de género ya que la proporción de mujeres tanto entre los Facilitadores como en las personas que fungen como promotores de la apertura de los Centros Comunitarios y también entre la población que se incorpora como estudiantes es mayoritaria respecto de las personas de sexo masculino.

Las Figuras Facilitadoras provienen en su mayoría de contextos con características de marginación o vulnerabilidad social y económica. Las Comunidades, barrios, colonias y pueblos en los que la sensibilización y la implantación de los programas resulto más sustentable corresponden a contextos de mayor marginación y rezago social.

Se conformó un Equipo Técnico para los temas de atención a población indígena y migrante, atención a las discapacidades así como para el seguimiento territorial, a fin de desarrollar un sistema eficaz de seguimiento control y evaluación de los procesos educativos.

Se reformularon los programas principales de las AIEE: Figuras Facilitadoras y Centros Comunitarios a efecto de apoyarse en los principales logros de la gestión 2008 y tomar ambos programas como la plataforma de un amplio *Programa de Alfabetización y Contra a*

la Exclusión en el Distrito Federal, ello a partir de la apertura durante el 2009 de 300 brigadas de alfabetización cinco (5) por cada Centro Comunitario instalado.

Por último, se continuó el taller permanente de gestión participativa y desarrollo organizacional en el marco del convenio de cooperación con la oficina de la UNESCO en México, a partir del cual se reformularon las líneas fundamentales de la política pública (visión, objetivos, criterios de base) así como los planes de trabajo y los principales indicadores de gestión y evaluación de la misma en la perspectiva de su reformulación como Programa de Alfabetización y Acciones contra la Exclusión.

7. CONCLUSIONES

“La educación es un factor fundamental para el desarrollo económico de un país”⁸⁴. La nueva economía depende directamente de la capacidad de la sociedad para transformar la información y la formación que se obtiene por la vía de la educación, en conocimientos que son socialmente útiles y culturalmente satisfactorios. Cuando una sociedad no puede entender el papel que tiene la educación, no puede poner en marcha este motor imprescindible para su desarrollo.

La alfabetización es el eje de todo el conocimiento humano, que brinda a las personas toda la confianza para realizar sus actividades dentro de la sociedad en que viven.

El rezago educativo sigue siendo uno de los grandes problemas que enfrenta el país y por ende la población capitalina. Este problema no sólo afecta a los migrantes que llegan principalmente de zonas rurales, sino a residentes de la ciudad de México que viven en condiciones de pobreza y que no logran permanecer en la escuela.

El esfuerzo que realiza el gobierno de la Ciudad de México para abatir el rezago educativo en que se encuentra, permite a las personas (hombres y mujeres) obtener mejores condiciones de vida, que se ve reflejada en una menor tasa de desempleo y mejor calidad de vida, aunado a la disminución de la delincuencia.

Desde hace mucho tiempo se ha señalado que para abatir el rezago educativo es necesario instrumentar estrategias encaminadas a alcanzar dos objetivos que se complementan entre sí: por un lado, es necesario disminuir el número de adultos que no terminan su educación básica; por el otro, acabar con la deserción.

Para alcanzar el primer objetivo, como el acceso a la educación primaria (que ya está al alcance de todos los niños del país), es necesario dirigir las acciones encaminadas a abatir la deserción. Es muy alta la probabilidad de que los estudiantes que abandonan prematuramente la educación básica sean quienes incurrieron en situaciones de atraso

⁸⁴ Weiss, Andrews. “Human Capital versus Signaling Explanations of Wages”, *Journal of Economic Perspectives* 9, n. 4, 1985, pags 133.54.

escolar (reflejadas en bajos niveles de aprovechamiento y en problemas de extra edad). Si bien es cierto que estas situaciones están causalmente relacionadas con diversos factores sociales, culturales y económicos aunado con las deficiencias educativas de las familias pobres, también dependen de la calidad de la educación que se ofrece. Por tal razón, la deserción no puede ser evitada mediante la aplicación de políticas de carácter general, sino que exige instrumentar un conjunto de políticas y de programas enfocados precisamente al mejoramiento de la calidad de la educación que se imparte, especialmente en las escuelas de las localidades rurales y en las zonas urbanas marginadas del país.

Con el fin de dar respuesta a las necesidades en educación básica que es obligatoria, surgen los Centros de Transformación Educativa (CTE) concebidos por la jefatura del gobierno de la capital, como un modelo estratégico que está concebido para funcionar como motor de los programas y estrategias de inclusión educativa en el Distrito Federal.

Los CTE son grupos de atención educativa formal, alternativos a los servicios regulares, cuya misión es proporcionar educación inicial y básica sobre todo a la población vulnerable y que actualmente vive excluida de este derecho: personas hablantes de lengua indígena, niños y jóvenes con capacidades diferentes y madres adolescentes, niños que trabajan y se encuentran en situación de extrema pobreza; además constituyen instrumentos de fomento al desarrollo de las políticas de la Ciudad Educadora y del Conocimiento en las localidades en las que operan.

Con los Centros de Transformación Educativa se pretende lograr que la educación genere alternativas a las comunidades de aprendizaje, como un proyecto educativo autosustentable con mecanismos propios que responda con sus particularidades a las características, intereses y necesidades de cada uno de los grupos atendidos, potenciando la organización y la posibilidad de materializar la participación ciudadana en acciones concretas de su educación, regulando los avances, el seguimiento, así como el buen funcionamiento de los CTE.

El ensayo muestra un trabajo descriptivo que busca dar a conocer las principales acciones realizadas por la sociedad y el Gobierno Capitalino, para proveer la equidad y la deuda

social que tiene el Gobierno hacia la población. El desafío es muy grande, pero sólo se podrá afrontar si:

- El Distrito Federal logre la descentralización de la educación básica, por parte del gobierno Federal.
- Los programas sean enfocados a los sectores más pobres y se impulsen cambios en los estilos de administración y métodos de enseñanza para aumentar la calidad y la equidad.
- Continuar con las políticas complementarias para proporcionar recursos como la entrega de libros de texto gratuito, uniformes y materiales para los maestros, así como asesoría a estudiantes y escuelas para mejorar el aprendizaje.
- Continuar con el otorgamiento de becas a los niños de bajos recursos, así como los jóvenes con mejores calificaciones.
- Otro de los retos es hacer que los planteles educativos sean el instrumento principal del cambio y los profesores los protagonistas de la innovación educativa.

Los Centros de Transformación Educativa son un buen camino para reducir el rezago educativo en que se encuentra el Distrito Federal, el reto es muy grande pero con el apoyo del gobierno capitalino, la Secretaría de Educación y el apoyo de sus habitantes se podrá contrarrestar el rezago en que se encuentra dicha entidad.

En el presente ensayo se puede constatar que los resultados de los CTE son aún muy bajos de lo que se podría esperar⁸⁵, pero si se continúa trabajando y la población sigue apoyando a la creación de estos Centros, se podría hablar de mejores resultados en el futuro.

Hasta el momento no parecen estar dadas las condiciones de viabilidad para hablar de una transformación radical del actual modelo educativo en el Distrito Federal. Para un planteamiento de tal magnitud, debe tomarse conciencia de que hay límites que impone el federalismo a todas las entidades del país según la actual legislación, y deben además analizarse de manera realista las posibilidades de cambio, tomando en cuenta la multiplicidad de actores, la complejidad de las situaciones y los factores culturales en el DF. Es importante, finalmente, que los cambios propuestos se sustenten en un análisis serio con viabilidad financiera.

En conclusión, las perspectivas positivas que se derivan de las propuestas de solución a los problemas del sector educativo en México, tienen una probabilidad muy alta de concretarse si nos mantenemos vigilantes y aportamos nuestros mejores esfuerzos para lograr el rediseño del sector educativo por el bien del presente y el futuro de México.

⁸⁵ Idem 77

ANEXOS

¿Qué otras actividades se pueden realizar como voluntario en una Brigada Ciudadana de Alfabetización?

Alfabetizador, ya sea de un pequeño grupo de estudiantes o de una persona, facilitando la vinculación y el intercambio de trabajo común entre los miembros organizados por brigada, estudiantes y brigadistas.

Asesor, con actividades permanentes o eventuales de docencia o apoyo en proyectos de trabajo de las y los estudiantes o de las brigadas, relacionados con un tema para el que se es experto (salud, temas escolares, economía social, cultura y otros)

Promotor, encargado de realizar las visitas casa por casa así como de la difusión de la propaganda y otras formas de promoción para la participación de voluntarios brigadistas y de nuevos estudiantes.

Apoyo logístico y gestión integral, incorporándose a una brigada, para apoyar las actividades de gestión integral, en la mejora de espacios para la realización de las actividades educativas, así como para el auxilio en el manejo de datos e información para el control educativo de los estudiantes.

Para más información o integrarte a las brigadas, consulta

www.educacion.df.gob.mx

alfabetizacion.aiee@educacion.df.gob.mx

o llama al 5080 5700 ext. 2049

Jalapa 15 piso 9 Col. Roma



se
secretaría
de educación



Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

frente a la exclusión...

campana de
alfabetización
y
educación
permanente



se
secretaría
de educación

¿En qué consiste el Programa de Alfabetización y Educación Permanente de la Secretaría de Educación del Distrito Federal?

En la conformación de dos mil brigadas de voluntarios encargados de enseñar a leer y escribir a las y los niños así como a jóvenes y adultos que no han podido asistir a la escuela o la han tenido que abandonar por tener que trabajar; además de fomentar el aprendizaje en personas con alguna discapacidad o que pertenecen a grupos indígenas.

Las brigadas del Gobierno del Distrito Federal conforman el proyecto de alfabetización más importante y ambicioso del país, debido a que la de México es una de las ciudades con mayor diversidad social y lingüística.

Una brigada de alfabetización puede estar conformada por tres personas y llegar a tener decenas de miembros, entre los que destacan los propios alfabetizandos, quienes pueden ser a la vez brigadistas y estudiantes.

Las principales funciones de una brigada de alfabetización son:

Educativas: vinculadas con el aprendizaje y desarrollo de las personas que no saben leer ni escribir como la alfabetización, la promoción cultural, el desarrollo lingüístico, la docencia, la investigación y el desarrollo humano, principalmente.

Organizativas y de gestión integral: relacionadas con la promoción y captación de voluntarios, así como de la población excluida educativamente.

¿Qué son las Acciones de Inclusión y Equidad Educativa?

Las AIEE que pone en marcha el Gobierno del Distrito Federal, son acciones concretas en materia educativa, en un marco de reconocimiento y de respeto a sus culturas, lenguas, identidades, capacidades, necesidades e intereses de la población; y su objeto es promover, desarrollar y consolidar procesos de organización y participación de grupos de ciudadanos voluntarios para la alfabetización y la transformación comunitaria.

Las acciones se conforman de la siguiente manera:

Los **Centros Comunitarios** que buscan, en los barrios, pueblos, colonias o asentamientos en los que se encuentre concentrada la deuda y exclusión educativa, conformar una amplia red de grupos, que funcionen como comunidades educadoras y de aprendizaje, a partir de apoyos técnicos, pedagógicos y materiales.

Las **Figuras Facilitadoras** buscan construir una red de ciudadanas y ciudadanos (principalmente jóvenes) que se incorporen como promotores y monitores de las comunidades de aprendizaje, cumpliendo a la vez propósitos de fomento educativo y formación ciudadana entre la población beneficiaria.

Los **Centros de Transformación Educativa** proveen en cada una de las delegaciones de la ciudad, instalaciones, infraestructura y equipos técnicos y profesionales, para brindar atención y soporte a las comunidades de facilitadores y de aprendizaje.

¿Se puede hacer el servicio social como coordinador de una brigada ciudadana de alfabetización?

Las personas interesadas pueden participar realizando su servicio social dentro de las Acciones de Inclusión y Equidad Educativa que realiza la Secretaría de Educación del Distrito Federal.

Las y los jóvenes que están a punto de terminar sus estudios profesionales y otras personas como jubilados y amas de casa pueden tener la oportunidad de desplegar al máximo, destrezas y competencias.

Las y los estudiantes de cualquier carrera universitaria o las personas con estudios de secundaria y de bachillerato pueden desempeñar la función de coordinadores. Las personas con experiencias educativas también pueden fungir como coordinadores de brigada, si se apoyan de un grupo de voluntarios y asistentes.

Los compromisos que las personas voluntarias deben asumir para realizar sus actividades como coordinadores de una brigada ciudadana de alfabetización son:

- Cumplir un periodo mínimo de seis meses como coordinador de brigada;
- Recibir una capacitación inicial de 20 horas (2 semanas) a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito Federal;
- Diseñar y llevar a cabo un plan semestral y programas mensuales de actividades con base en los Términos de Referencia propuestos por la dependencia;
- Realizar las acciones de promoción, captación y formación necesarias al proceso de su relevo, de forma previa a la conclusión de su periodo en servicio social.



BIBLIOGRAFÍA

Analfabetismo. Tomado del sitio web: cuentame.inegi.gob.mx/glosario/default.aspx

Analfabetismo. Tomado del sitio Web: www.guanajuato.gob.mx

Andrew Weiss, “Human Capital versus Signaling Explanations of Wages”, pags. 133-54.

Aptitudes básicas para el mundo de mañana. Tomado del sitio Web: unesdoc.unesco.org/images/0013/001307/130796s.pdf

Búsqueda en la enciclopedia Encarta. www.peterson.edu.mx/Generales/.../consulta.htm
Secretaría de Educación - Centros de Transformación Educativa. Tomado del sitio Web: www.educacion.df.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=75 -

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTITUCIÓN ... Tomado del sitio Web: www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf
LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL. Tomado del sitio Web: www.ordenjuridico.gob.mx/.../DISTRITO%20FEDERAL/Leyes/DFLEY13.pdf

DECLARACIÓN DE MONTERREY. Tomado del sitio Web: [www.unesco.org/education/.../Monterrey_declaration\(Spanish\).doc](http://www.unesco.org/education/.../Monterrey_declaration(Spanish).doc)

Delegación Permanente de México ante la O.C.D.E. Tomado del sitio Web: www.sre.gob.mx/ocde/

Diccionarios en Internet de las Ciencias Económicas y Sociales. Tomado del sitio Web: www.eumed.net/cursecon/dic/index.htm

Dirección General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva. Tomado del sitio Web: www.conapo.gob.mx/index.php?option...

Durkheim, Émile. (1975). Educación y sociología. Ed. Colofón, 3ª ed., México, 1991.

Educación para la Democracia: La educación, instrumento para Tomado del: Web: educacionparalademocracia.blogspot.com/2007/09/la-educacin-instrumento-para-modificar.html

Education at a Glance: OECD Indicators - 2006 Edition Panorama de ... Tomado del sitio Web: www.oecd.org/dataoecd/31/31/37393626.pdf -

El Portal CIUDADANO del Gobierno del Distrito Federal. Tomado del sitio Web: www.df.gob.mx/wb/gdf/tramites_y_servicios

El Programa PISA de la OCDE: ¿Qué es. Tomado del sitio Web: www.pisa.oecd.org/dataoecd/58/51/39730818.pdf

Encuesta Internacional sobre Docencia y Aprendizaje (TALIS). Tomado del sitio Web: www.oecd.org/.../0,3343,es_36288966_36287974_42876852_1_1_1_1,00.html

Estadísticas de la Educación, Tomado del sitio Web: www.observatorio.org/estadisticas/2004-1.html

Foro Mundial sobre la Educación Mundial sobre la Educación. Tomado del sitio Web: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147S.pdf> - 122k

Implementación de Políticas de Educación: México. Tomado del sitio Web: www.oecd.org/dataoecd/15/51/43191480.pdf

INCE: Publicaciones: Estudios internacionales de evaluación. Tomado del sitio Web: www.ince.mec.es/pub/pubintn.htm -

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Tomado del sitio Web: www.inegi.org.mx/

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Tomado del sitio Web:
www.inee.edu.mx/index.php?option...id...

Joseph E. “La Economía del Sector Público”. 3ª Edición, pag. 460

Latapí, Pablo y Ulloa, Manuel I., El financiamiento de la educación básica en el marco del federalismo, coedición del Centro de Estudios Sobre la Universidad y el Fondo de Cultura Económica, México, 2000, página 91.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. Tomado del sitio Web:
basica.sep.gob.mx/dgei/pdf/.../LeyGeneraldeEducacion.pdf -

MALA-EDUCACIÓN-TIEMPOS-DERECHA-POLÍTICA-PROYECTOS-EDUCATIVOS biblioteca.universia.net/ficha.do?id=37967534 - 30k

México - Informe PISA 2006. Tomado del sitio Web:
www.oei.es/noticias/spip.php?article1491

México Sistemas Educativos Nacionales - Organización de estados. Tomado del sitio Web: webwww.oei.es/quipu/mexico/index.html

Modalidad Semiescolarizada. Tomado del sitio Web:
www.dgie.buap.mx/dgie6/index.php?..

OCDE @ Función Pública Tomado del sitio Web:
www.funcionpublica.gob.mx/ocde/acerca/info.html

Países mas ricos según Banco Mundial. Tomado del sitio Web: RedArgentina.com
portal.redargentina.com/.../países-mas-ricos-según-banco-mundial

PNUD Oficina de Investigación en Desarrollo Humano. Tomado del sitio Web:
www.undp.org.mx/DesarrolloHumano/.../index.htm

Programa Nacional de Educación. Tomado del sitio Web:
dieumsnh.qfb.umich.mx/PNE0106/ - 10k

¿Qué es una cualificación laboral? Tomado del sitio web:
www.ilo.org/public/spanish/region/.../xiv.htm

Revisión Nacional de Investigación y Desarrollo Educativo OECD. Tomado del sitio
Web: <http://www.oecd.org/dataoecd/42/23/32496490.pdf>

Revista. “Educación 2001” No.165 febrero(2009): dossier educativo 87 pp.2-3

Rezago educativo en México (Roger Díaz de Cossío, 2005). Tomado del sitio Web:
yuri-tareaseducativasyuri.blogspot.com/2008/07/rezago-educativo-en-mexico.html -
62k

Secretaría de Educación - Acuerdo Social. Tomado del sitio Web:
www.educacion.df.gob.mx/index.php?...

Secretaría de Educación - Boletín 030-08 Centros de Transformación. Tomado del
sitio Web: www.educacion.df.gob.mx/index.php

Secretaría de Educación - Boletín 036-07 La SE y la UNESCO. Tomado del sitio
Web: www.educacion.df.gob.mx/index.php

Secretaría de Educación - Centros de Transformación Educativa. Tomado del sitio
Web: www.educacion.df.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=75

Secretaría de Educación - Centros de Transformación Educativa. Tomado del sitio
Web: www.educacion.df.gob.mx/index.php?...id

Secretaría de Educación - De difusión. Tomado del sitio Web:
www.educacion.df.gob.mx/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=43&Itemid=99...9...

Secretaría de Educación - Exclusión Educativa en el Distrito Federal. Tomado del
sitio Web: www.educacion.df.gob.mx/index.php?...id...

Secretaría de Educación - La Inclusión Educativa en el Distrito. Tomado del sitio Web: www.educacion.df.gob.mx/index.php?

Secretaría de Educación - Por una Ciudad Educadora y del Conocimiento. Tomado del sitio Web: www.educacion.df.gob.mx/index.php?...

Secretaría de Educación Pública: VII. Federalización Educativa. Tomado del sitio Web: www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_VII_Federalizacion_Educativa - 78k

Secretaría de estado de Educación INFORME SEMESTRAL. Tomado del sitio Web: www.educando.edu.do/sitios/.../informemediaenejun2007e.pdf

Sexto Informe de Gobierno del C. Presidente Vicente Fox Quesada. Tomado del sitio Web: sexto.informe.fox.presidencia.gob.mx/index.php –

Sobre la UNESCO - Qué es y qué hace | UNESCO.ORG. Tomado del sitio Web: URL_ID=3328&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Stiglitz Joseph E. “La Economía del Sector Público”. 3ª Edición, pag. 446

Stiglitz Joseph E. “La Economía del Sector Público”. 3ª Edición, pag. 450.

Stiglitz Joseph E. “La Economía del Sector Público”. 3ª Edición, pag. 454

Stiglitz Joseph E. “La Economía del Sector Público”. 3ª Edición, pag. 4560

Stiglitz Joseph E. “La Teoría de la Educación y Distribución del Ingreso”. pag. 283.

Tecnología Educativa: Diseño Instruccional. ¿Qué es? Tomado del sitio Web: tecnologiaparayporlaeducacion.blogspot.com/.../diseo-instruccional-qu-es.html -

UNESCO - Educación para Todos - Marco de Acción. Tomado del sitio Web: www.unesco.org/education/efa/ed_for_all/dakfram_spa.shtml - 122k

UNESCO - Educación para Todos - Marco de Acción. Tomado del sitio Web:
www.unesco.org/education/.../dakfram_spa.shtml

UNESCO - Inicio | unesco.org | Organización de las Naciones Unidas. Tomado del
sitio Web: www.unesco.org/es

UNESCO MÉXICO Educación para todos. Tomado del sitio Web:
www.unescomexico.org/educacion/rezago_educativo.htm -

UNESCO México Educación para Todos. Tomado del sitio Web:
www.unescomexico.org/educación/n_1132238.htm-6k

Ventaja comparativa. Tomado del sitio Web:
www.sappiens.com/sappiens/.../Ventaja%20competitiva/FE6B80E216F825F541256B65003B
Guevara, Gilberto y Gómez Julio C.” Revista.” Educación 2001 No.148
(2007): 7 -13.-